

Notas de Carácter General

A diciembre 31 de 2016

1. INFORMACION GENERAL: **NOTA 1.**

Megabús S.A, es una sociedad anónima por acciones, constituida entre Entidades Públicas, regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y en lo particular a lo previsto en el artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998 y sus Decretos Reglamentarios.

Constituida el 19 de Agosto de 2003 por Escritura Pública N° 1994 de la Notaría Sexta del Círculo de Perera, se constituyó la sociedad Megabús S.A.

1. Reforma Estatutaria según escritura 2309 del año 2005.
2. Aumento de capital según escritura 1761 del año 2008.
3. Aumento de capital según escritura 1761 del año 2010.

Actualmente la composición accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% DE PARTICIPACION
MUNICIPIO DE PEREIRA	54,998	989,964,000	54.9980%
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	40,000	720,000,000	40.0000%
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	5,000	90,000,000	5.0000%
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO	1	18,000	0.0010%
AEROPUERTO MATECAÑA	1	18,000	0.0010%
TOTAL	100,000	1,800,000,000	100%

La Sociedad tiene por objeto social principal, ejercer la titularidad del sistema integrado de transporte masivo de pasajeros en el Área Metropolitana Centro Occidente, que servirá a los municipios de Pereira, la Virginia y Dosquebradas y sus

respectivas áreas de influencia, respetando la autonomía que cada municipio tiene para acceder al SITM.

Convenio de Usufructúo con la Nación: Los Accionistas constituyen a favor de la Nación (representada por el Ministerio de Transporte) el derecho irrevocable de usufructo (participación en las deliberaciones de la Asamblea de Accionistas y de votar en ellas y el de la inspección de los libros y papeles sociales) y que representan el 60 % de las acciones suscritas y en circulación de Megabús S.A.

Dirección y Administración: Para su dirección, administración y representación, la sociedad tiene los siguientes órganos: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, el Gerente y su suplente. Se rige en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado y en lo particular a lo previsto en el artículo 85 y siguientes de la ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios.

Composición Asamblea de Accionistas: Actualmente por los representantes legales del Municipio de Pereira, Municipio de Dosquebradas, Municipio de La Virginia, Aeropuerto Internacional Matecaña, Instituto de Tránsito y el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda, mientras tenga vigencia el convenio de usufructo.

Composición Junta Directiva (Reforma Estatutos año 2005): Cinco (5) miembros principales con sus suplentes. Mientras finalice la ejecución de obras con recursos de aportes para la cofinanciación del sistema de la Nación, la Junta estará integrada así:

- a) Dos (2) miembros y sus suplentes serán designados por el presidente de la República.
- b) Un (1) miembro y su suplente designado por el Ministro de Transporte.
- c) El Alcalde de Pereira y su suplente.
- d) El Alcalde de Dosquebradas y su suplente.

Megabús cuenta actualmente con cincuenta (50) cargos provistos de un total de cincuenta (50) cargos autorizados en la Planta de cargos, y la cual tiene adscrita las siguientes Áreas, con número de cargos, así:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Gerencia General: | Dos (2) Cargos. |
| 2. Dirección Operativa: | Treinta y un (31) cargos |

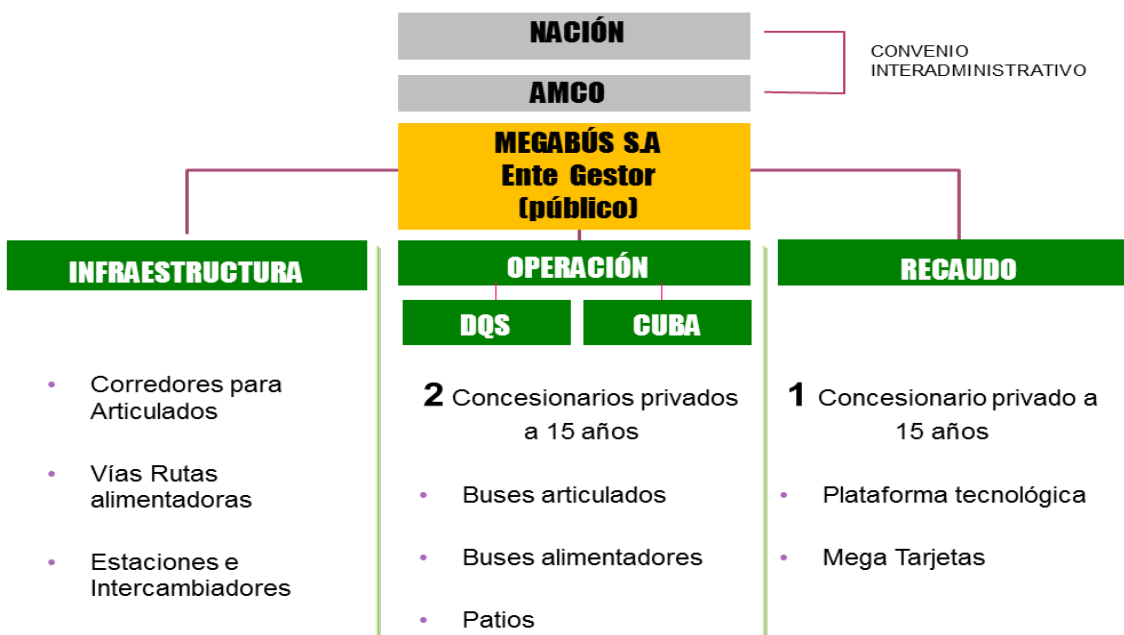
- | | |
|--------------------------|-------------------|
| 3. Dirección Financiera: | Cinco (5) cargos. |
| 4. Secretaria General: | Seis (6) cargos |
| 5. Asesoría Jurídica: | Tres (3) cargos |
| 6. Control Interno: | Un (1) cargo |
| 7. Planeación: | Un (1) cargo |
| 8. Comunicaciones: | Un (1) cargo. |

ESTRUCTURA SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS

El "Sistema Integrado de Transporte Masivo para el Área Metropolitana de Centro Occidente" (Sistema Megabús) ejecutó todos los frentes de trabajo requeridos para el inicio e implementación de la operación temprana en agosto de 2006 e inició su etapa de operación plena en octubre del mismo año.

En el año 2004 se suscribieron los contratos de concesión con los dos operadores de las rutas troncales, Promasivo S.A en Pereira e Integra S.A en Dosquebradas, con sus respectivas cuencas de alimentación, y en el 2005 el contrato de concesión para la implantación del sistema de recaudo y la plataforma tecnológica de operación y control, la empresa Recaudos Integrados S.A.S RECISA.

Siendo la estructura del sistema la siguiente:



Debido a la progresiva inoperancia y falta de mantenimiento de la flota del operador Promasivo S.A, y a la intervención por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, Megabús S.A. como ente gestor del transporte masivo en el Área Metropolitana Centro Occidente y teniendo en cuenta que la prioridad es el usuario, se establecieron estrategias para superar la alteración en la prestación del servicio en la cuenca Cuba, a través del convenio empresarial con el Transporte Público Colectivo (6 empresas), además de la suscripción del contrato adicional con el Operador de la Cuenca Dosquebradas (INTEGRA S.A.) el cual incorporó 13 articulados totalmente nuevos y 6 alimentadores.

A la fecha Promasivo se encuentra en Liquidación y se le resolvió la caducidad al contrato de concesión.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

- Los estados financieros de MEGABUS S.A. han sido preparados de acuerdo a la Resolución 414 de Septiembre de 2014. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.
- En general el costo histórico está basado en el valor de compra de las transacciones.
- Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 - Estimados y criterios contables relevantes.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3 Periodo contable

De acuerdo con los estatutos de la Empresa, el corte de cuentas es anual a 31 de diciembre de cada año.

2.4 Aplicación de normas y procedimientos:

Megabús S.A, para preparar y presentar información financiera, económica, social y ambiental, tiene en cuenta los principios de registro, medición y revelación, establecidas en el régimen de contabilidad pública.

Las normas vigentes de la Contaduría General de la Nación (CGN) que rigen en materia contable son:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 190 de 1995 Estatuto Anticorrupción.
- Ley 298 de 1996 Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Resolución 414 de Septiembre 8 de 2014
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- Instructivo No.002 de 2014
- Resolución No.139 de 2015
- Resolución No. 437 de agosto 12 de 2015

2.5 Aplicación catálogo de cuentas:

Conforme a la Resolución 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas de las Empresas que no Cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público será empleado para efectos de registro y reporte de la información financiera de la Contaduría General del Nación, y en lo referente al Proyecto, el catálogo establecido para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo en el Manual Financiero, actualizado a junio de 2013.

2.6 Clasificación de los activos y pasivos:

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año y más allá de este tiempo se clasifican en no corrientes.

2.7 Definición de los elementos de los estados financieros

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

Activo: Representan los recursos controlados por la empresa, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Para poder reconocerlo, el flujo de los beneficios debe ser probable y debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

La entidad controla el recurso si puede decidir el propósito para el cual se destina el activo, obtiene sustancialmente los beneficios, puede prohibir el acceso a particulares y asume los riesgos asociados al activo.

La titularidad jurídica sobre el activo, no necesariamente, es suficiente para que se cumplan las condiciones de control sobre el recurso.

Para que un activo se reconozca debe tener un costo o valor que pueda medirse en forma fiable, si no se conoce el valor del costos este debe estimarse, cuando no pueda hacerse una estimación razonable, no podrá reconocerse en los estados financieros.

Cuando un activo no cumple con los criterios para su reconocimiento, puede revelarse en notas a los estados financieros

Pasivo: Es una obligación presente de la empresa surgida de sucesos pasados, para cuya cancelación, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Patrimonio: El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal.

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable bien sea en forma de entrada o incremento de los activos o como decremento de los pasivos que dan como resultados incrementos en el

patrimonio y no están relacionadas con las aportaciones de los propietarios a estos patrimonios.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a los largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos quedan como resultados decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.8 Libros oficiales de contabilidad y documentos soportes:

En materia de los libros oficiales de contabilidad Se aplican las normas y procedimientos establecidos por CGN, que garantizan la custodia, veracidad y la documentación que soporta las cifras registradas en los libros contables y se encuentran en medio impreso, en medio digital, y en el software financiero denominado "Sistema Financiero Integrado", de propiedad de Megabús S.A.

2.9 Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de la información contable pública:

Megabús S.A reporta su información contable pública en forma independiente, sin adicionar ni consolidar con la Información financiera de otras Entidades.

2.10 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto contable:

Manejo de documentos y soportes contables: Actualmente la Entidad no tiene limitaciones en el manejo de la documentación y soportes contables que intervengan en el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia y la razonabilidad de las cifras, además cuenta con el recurso humano y tecnológico que facilita la generación de información en forma fidedigna así como también la custodia de todos los documentos y soportes contables.

Estructura del Área Financiera: Actualmente la Entidad no tiene limitaciones en cuanto a la estructura del área financiera que intervengan en el normal desarrollo

del proceso contable y financiero, además cuenta con el recurso humano y tecnológico que facilita la generación de información en forma fidedigna.

Tecnología: Durante la vigencia 2014, no se tenía sistematizada la nómina de la Entidad ni el manejo de los Activos fijos, por lo cual la Entidad adquirió la licencia de Uso del Software financiero que venía utilizando, ampliando los módulos requeridos, con el fin de fortalecer la preparación de la información financiera; a la fecha se encuentra pendiente que el Área Administrativa implemente en el Software el módulo de Activos Fijos; En cuanto a normas internacionales (Resolución 414 de 2014) el software no cumple los requisitos necesarios para la implementación, teniendo que actualmente hacerse algunos procesos manuales.

2.11 Efectos y cambios significativos en la información contable:

Para el cierre de la vigencia 2013, se realizó la homologación con base al Manual financiero enviado por el Ministerio de transporte, específicamente la Unidad de Movilidad Urbana - UMUS., lo que significó el cierre de las cuentas de balance que se manejaban para el proyecto y se pasaron a cuentas de orden; Igualmente el Ministerio modificó el manual financiero para darle cumplimiento al concepto No 2012200002040441 de la Contaduría General de la Nación.

2.12 Otros efectos y cambios significativos:

Megabús S.A. no tuvo otros efectos ni cambios significativos en la información Contable Pública, toda la información contable refleja la realidad económica, financiera y social de la entidad.

2.13 Estimados y criterios contables relevantes:

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

(a) Impuesto a la renta e Impuesto CREE: La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta e impuesto CREE. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros: El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por la Resolución 414 de 2014.

(e) Pasivos contingentes: Según resolución No 166 de 2015, se estableció proceso de valoración de los litigios y demandas, así:

Etapas en la valoración de Obligaciones Contingentes judiciales:

- Etapa de valoración cualitativa del proceso, que se fundamenta en el criterio jurídico del abogado a cargo de cada proceso y en el nivel de jurisprudencia.
- Etapa de evaluación cuantitativa del contingente

La valoración cualitativa del proceso:

Para llevar a cabo la calificación de cada uno de los criterios, se definió la escala “Alta, Media y Baja”. A continuación, se describen los lineamientos generales a tener en cuenta, a la hora de seleccionar la calificación adecuada para cada criterio:

NUM	PESO	CRITERIOS DE CALIFICACION
-----	------	---------------------------

Concepto del abogado

1	10%	Fortaleza de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo
2	15%	Debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda
3	10%	Presencia de riesgos procesales
4	15%	Suficiencia del material probatoria en contra de la Entidad
5	10%	Debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas por la Entidad demandada

Nivel de jurisprudencia

6	40%	Nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares
---	-----	--

Concepto del abogado: Se refiere a la opinión del apoderado que lleva el proceso respecto de la probabilidad de que la Entidad obtenga un fallo desfavorable y en consecuencia tenga que desprenderse de recursos pecuniarios, para cancelar la obligación.

Criterio No 1: Fortaleza de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo.

- Alta: Los planteamientos de la demanda son sólidos y bien sustentados, dejando casi inexistente el campo de acción por parte de la defensa.
- Media: Los planteamientos de la demanda son sólidos y bien sustentados, pero existe un margen de intermediación, por medio del cual se podría interponer una defensa consistente.
- Baja: Los planteamientos de la demanda no están bien sustentados, por lo cual, el campo de acción por parte de la defensa es muy amplio.

Criterio No 2: Debilidad de las excepciones propuestas al presentar la demanda.

- Alta: Es casi seguro que las excepciones presentadas con la demanda no surtan el efecto esperado.

- **Media:** Es posible que las excepciones presentadas con la demanda surtan el efecto esperado.
- **Baja:** Las excepciones presentadas, van a ser definitivas y favorables en la disolución del caso.

Criterio No 3: Presencia de riesgos procesales. Este criterio se asocia generalmente con los siguientes eventos: cambio del titular del despacho, posición del juez de conocimiento, arribo inoportuno de las pruebas solicitadas, número de instancias asociadas al proceso, es decir si el proceso es de única o doble instancia y, por último, medidas de descongestión judicial.

- **Alta:** Los riesgos procesales inmersos en el caso tienen la suficiencia necesaria para representar un peligro potencial.
- **Media:** Los riesgos procesales inmersos son válidos, aunque no suficientes para representar un peligro potencial.
- **Baja:** Los riesgos procesales son inexistentes o inoperantes en el caso.

Criterio No 4: Suficiencia del material probatorio en contra de la entidad.

- **Alta:** El material probatorio aportado por el demandante es suficiente desde el punto de vista jurídico para demostrar la existencia del origen de la demanda.
- **Media:** El material probatorio aportado por el demandante es válido desde el punto de vista jurídico, pero no es contundente a la hora de demostrar la existencia del origen de la demanda.
- **Baja:** El material probatorio aportado por el demandante no es suficiente desde el punto de vista jurídico para demostrar la existencia del origen de la demanda.

Criterio No 5: Debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

- **Alta:** Las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas por la entidad demandada no son suficientes jurídicamente para interponer una defensa exitosa.
- **Media:** Las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas por la entidad demandada no son suficientes jurídicamente, pero servirán para interponer una defensa exitosa.

- Baja: Las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas por la entidad demandada son suficientes jurídicamente.

Nivel de Jurisprudencia

Criterio No 6: Nivel de Jurisprudencia relacionado, o antecedentes similares:

- Alta: Existe suficiente material jurisprudencial por medio del cual el fallo en contra de la entidad tiene un impacto adverso e inminente.
- Media: Se han presentado algunos casos similares que podrían definir líneas Jurisprudenciales, con el respectivo impacto negativo sobre las finanzas de la Entidad Distrital.
- Baja: No existe ningún antecedente similar o jurisprudencia que señale el camino en contra de la entidad distrital

Valoración cuantitativa del proceso

La segunda etapa de la metodología de valoración consiste en la valoración cuantitativa del contingente asociado al proceso. Esta etapa, a su vez, se compone de dos (2) partes

- El cálculo de la probabilidad de fallo en contra y
- El cálculo del valor de la Obligación Contingente.

Probabilidad de fallo en contra: Se refiere al valor numérico de la probabilidad de fallo en contra para cada proceso, por medio de la cual se reúne el concepto del abogado, la frecuencia histórica de los fallos en contra por tipo de proceso e instancia, el éxito demostrado por el abogado a cargo y el nivel de error del ejercicio.

Para llegar al valor de la probabilidad de fallo en contra, se parte del cálculo de la Probabilidad Base y posteriormente, a través de los ajustes en términos de las variables se obtiene la Probabilidad Final.

Probabilidad Base: Corresponde a la probabilidad inicial de fallo en contra, que se obtiene de la conversión numérica del resultado de la valoración cualitativa, que de cada proceso se obtiene del abogado a cargo.

A cada calificación se le asigna un puntaje de la siguiente forma:

Calificación	Alta	Media	Baja
Puntaje	100%	50%	10%

A la probabilidad base de fallo que resulta del ejercicio de la lista de criterios de calificación, se realiza el ajuste con base en el estudio de la base histórica de procesos fallados

Éxito del abogado: Este parámetro es de gran relevancia, en el sentido que permite realizar el seguimiento a tendencias de fallo a favor, por efectos de la gestión propia de los abogados

Nivel de error: Por medio de este parámetro, se pretende cuantificar el desfase del pronóstico incluido en el cálculo de las frecuencias de fallo en contra. Actualmente se asume nivel de error con un valor constante de 10%. Sin embargo, en la medida en que se vaya consolidando la base de procesos terminados, de una manera más confiable se debe determinar el nivel de error, por tipo de proceso, empleando metodologías de muestreo de información.

Probabilidad de fallo de pérdida: El cálculo de la probabilidad final de pérdida, se realiza ponderando la probabilidad base con el 60%, la frecuencia histórica de los fallos en contra con el 30%, y el éxito del abogado apoderado con el 10%. Todo esto, penalizado por el nivel de error, considerando un valor estimado para todos los ajustes.

Valor Final del Contingente: Para llegar a una estimación final más aproximada a la realidad de los procesos, es necesario incluir el impacto de las costas asociadas a cada tipo de proceso. Con base en el estudio realizado por el Consejo Superior de la Judicatura en 1997, sobre el costo de los procesos judiciales colombianos, se establece un cargo adicional sobre el Valor Básico del Contingente (esta información se ajustará en la medida que se obtenga una mejor información presupuestal de pago de sentencias), de acuerdo al tipo de proceso:

Margen de costos por tipo de procesos	Laboral	4,00%
	Civil	5,00%
	Administrativo	3,00%

Vida promedio del proceso: La Vida Promedio del Proceso es el valor en años de la vida esperada desde la valoración del proceso hasta la fecha del fallo definitivo. Para calcularla, se tienen en cuenta la expectativa del abogado en cuanto a la vida remanente del proceso y la vida promedio histórica por tipo de proceso.

2.14 Principales políticas utilizadas

2.14.1 Políticas para Cuentas por Cobrar:

Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere la entrada de un flujo financiero fijo y determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Clasificación:

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. La Entidad clasifica las cuentas por cobrar al costo por corresponder a los derechos para los que la Entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica en la prestación de servicios atiende las condiciones generales del negocio y el sector.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la Entidad pacta plazos de pago superiores a los del negocio y el sector.

Medición inicial:

La Entidad medirá las cuentas por cobrar clasificadas al costo al valor de la transacción, considera un plazo de pago normal del negocio, 90 días.

Medición posterior:

- Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Se verificarán si existen evidencias de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso de valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor

presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento La tasa de interés de mercado, es decir, la tasa de interés aplicada para instrumentos similares, para el caso de cuentas por cobrar clasificadas al costo.

- El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período. El registro se realizará en la cuenta de gasto 5347- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas de deterioro previamente reconocidas en el resultado. El registro se realizará en la cuenta otros ingresos 4830 "Reversión de las pérdidas por deterioro de valor".

Baja en cuentas:

- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si expiran los derechos contractuales adquiridos, o la Entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. Por tanto, se disminuirá el valor en libros de las cuentas por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. La Entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

2.14.2 Políticas para la Propiedad, planta y equipo:

Reconocimiento:

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los siguientes conceptos:

- Terrenos
- Edificaciones
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación

La empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la empresa.
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizado en desarrollo de su función administrativa.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su monto exceda de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Que su monto exceda 0.5 salarios mínimos legal vigente.

Medición Inicial

- La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas).
- Los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista
- Formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra la Entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o rehabilitación del lugar.
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior:

- La Entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- Si la Entidad posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios

económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

Baja en cuentas:

- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo
- La Entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Revelación:

La Entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta equipo, la siguiente información:

- Los métodos de depreciación utilizados
- Las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo o tasas de depreciación utilizadas
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- El cambio en la estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo y del método de depreciación.
- El valor en libros de la propiedad, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción

2.14.3 Políticas para la depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial:

- La Entidad reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

- La Entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

Medición posterior:

- La Entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- La Entidad determinará antes del cierre de cada vigencia, la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.
- La Entidad elige como método de depreciación, método lineal, para sus activos de propiedad, planta y equipo, que es el método que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

Las vidas útiles que mejor se ajustan a los beneficios económicos que se esperan obtener de los activos son:

	<u>Años</u>
Edificios	100
Equipo de oficina	20
Equipo de computación y comunicación	5

- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Reconocimiento:

- La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activos menos los costos de disposición y su valor en uso.

El valor en uso es el valor presente de los flujos de efectivo que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

- La Compañía reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- La Entidad realizará al final del período contable una evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad,
- La Entidad considerará antes del cierre de cada periodo, los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - El valor del mercado ha disminuido
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior:

- La Entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- La Entidad reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Revelación:

La Entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- Los eventos o circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o reversión de las pérdidas por deterioro de valor.
- El hecho de si el valor recuperable del activo es el valor razonable menos los costos de disposición o el valor en uso.

Notas de Carácter Específico

16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: **NOTA 2.**

En esta denominación se incluyen todas las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de Megabús S.A. es decir representa todos los activos fijos a cargo de la empresa y se aplica la depreciación por el método de línea recta de manera mensual. Este método se aplica cuando el activo es utilizado de manera regular y uniforme en cada periodo contable, y consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo en la vida útil estimada. Adicionalmente en este grupo tenemos registrados los muebles, enseres y equipos de oficina de propiedad de la Entidad.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

NOTA 2 : PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

<u>Terrenos</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Urbanos	3,179,140,190	0
Subtotal Terrenos	3,179,140,190	0
Edificaciones	2,529,443,671	1,927,755,047
Muebles y enseres	10,544,400	10,544,400
Equipo de oficina	98,901,294	98,901,294
Equipo de Comunicación	1,565,000	4,489,313
Equipo de Computación	22,332,652	102,635,275
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	2,662,787,017	2,144,325,329

Terrenos: Megabús cuenta con la propiedad de los Terrenos adquiridos de acuerdo al compromiso establecido en los Contratos de Concesión N° 01 Y 02 DE 2004, en los cuales, le correspondido a cada uno de los operadores (Promasivo e Integra), hacer entrega de los valores correspondientes para la adquisición por parte de Megabús S.A de los lotes que conforman los patios troncales de las cuencas Cuba y Dosquebradas. Estas áreas fueron

entregadas a los operadores mediante la figura de usufructúo para beneficio de la operación. Dentro de las etapas de ejecución de la concesión se encuentra la de "Reversión" la cual se refiere a que culminado el tiempo de ejecución del contrato, los operadores deberán devolver las áreas de los patrios inicialmente adquiridas con sus correspondientes equipamientos.

Al momento del elaborar el Balance de Apertura y de acuerdo a las recomendaciones de la Asesoría de Implementación NIFF, se determinó que los terrenos no cumplían con los requisitos para estar en la categoría de Activo, por lo que no se incorporó en el Activo de la Entidad, toda vez que la entidad no controla el recurso, no obtiene sustancialmente los beneficios, ni puede prohibir el acceso a particulares y no asume los riesgos asociados al activo, igualmente teniendo en cuenta que en Normas Internacionales, la titularidad jurídica sobre el activo, no necesariamente, es suficiente para que se cumplan las condiciones de control sobre el recurso.

Liquidación Contrato de concesión Promasivo: El 9 de febrero de 2016 Megabús S.A, una vez evidenciados los hechos generadores del incumplimiento, basándose en lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, a través de Audiencia Pública, se declaró la caducidad del Contrato de Concesión 001 de 2004 suscrito con Promasivo S.A, mediante la Resolución N.019, después de adelantarse con los respectivos requisitos legales en especial en cumplimiento del debido proceso y derecho de defensa, determinó que Promasivo S.A hoy Liquidado, fue responsable del incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales.

En efecto a lo expuesto se liquidó el contrato de concesión 001 de 2004, la reversión de los bienes afectos a la concesión, y se elaboró Acta de entrega de patio troncal cuenca cuba, donde Promasivo nos hizo entrega del predio, por lo que se incorporó el bien al Balance, de acuerdo a avalúo vigente realizado por la lonja propiedad raíz.

MATRICULA INMOBILIARIA (Englobe)	290-79603-29079603
FICHA CATASTRAL	01-09 (0631-0019-000 y 0322-0002-000)
LOTE TERRENO CUBA	9.484.50 M2 \$ 246.718.33
VALOR DE ADQUISICIÓN	687,152,000.00
AVALUO (Lonja de Propiedad Raíz) VR RAZONABLE(Lote)	3,179,140,190.00
AVALUO (Lonja de Propiedad Raíz) VR RAZONABLE(Edificio)	601,688,624.00
AJUSTE S/G VR RAZONABLE	3,093,676,814.00

Edificaciones: En esta cuenta se tienen registrado lo siguiente:

La oficina Torre Central Megabús S.A sede administrativa, fue adquirido a través de leasing para la, negociación que se celebró con Leasing de Occidente S.A. Compañía de Financiamiento Comercial cuyo objeto es: "Contrato de leasing o arrendamiento financiero, en la forma definida en la Ley sobre el inmueble ubicado en una **(1)** oficina de los pisos 9 y 10 No 901 Edificio Torre Central con área de 560 M2, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 290-14878 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Pereira y cuyos linderos se describen en la escritura pública No 3873 del seis (6) del mes de julio de 2005".

Igualmente se incorporó el componente de construcción del patio troncal de cuba, de acuerdo al avalúo realizado por la lonja propiedad raíz.

EDIFICACIONES	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15	DICIEMBRE 14
Sede Administrativa / Torre Central piso 9 y 10, Cra 10 N. 17-55	1,927,755,047	1,927,755,047	1,927,755,047
Edificación patios cuenta cuba Matriculas 290-79603-29079603	601,688,624	0	0
	2,529,443,671	1,927,755,047	1,927,755,047

Muebles, enseres y equipos de oficina: En esta cuenta se tienen registrados los siguientes activos, que son de propiedad de Megabús S.A.

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
1	ARC	ARCHIVADOR MUEBLE EN MADERA GRANDE 3 MODULOS CON PUERTA	1	403,685

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
2	ARC	ARCHIVADOR 4 GAVETAS - METALICO	1	574,082
3	ARC	ARCHIVADOR COMPLETO 3 GAVETAS Y 3 ENTREPAÑOS - MADERA	5	1,699,725
4	ARC	ARCHIVADOR DE PLANOS -PLANOTECA -METALICA	1	679,890
5	ARC	ARCHIVADOR RODANTE-RIEL	20	179,705
6	ARC	ARCHIVO MUEBLE EN MADERA, 13 COMPARTIMENTOS	1	403,685
7	ARC	ARCHIVO MUEBLE EN MADERA, 4 COMPARTIMENTOS: 2 PEQUEÑOS Y 2 GRANDES DE ARCHIVO	5	1,381,025
8	BIB	BIBLIOTECA ANGOSTA 4 COMPARTIMENTOS	1	361,192
9	ESA	CUERPO DE ESC. 2 GAVETAS SENCILLAS Y UN ARCHIVO	43	7,574,460
10	ESA	CUERPO DE ESCRITORIO DE DOS ARCHIVOS	8	1,488,968
11	DIV	DIVISOR - ARCHIVADOR RODANTE	420	1,303,679
12	ENG	ENGANCHE DE BRAZO DOBLE A PANEL O PARED L/D ESPECIFICAR	22	233,981
13	ENG	ENGANCHE EN LINEA DE 0,90	14	71,346
14	ENG	ENGANCHE PUENTE PARA CUBIERTA	36	79,766
15	ENG	ENGANCHE UNIVERSAL L/D	145	337,344
16	SOE	ESCRITORIO DE GERENCIA	1	90,764
17	EST	ESTANTERIA - METALICA - NEGRA CON ORIFICIOS	1	34,757
18	EST	ESTANTERIA - METALICA NEGRA	2	69,514
19	EST	ESTANTERIA - METALICA TUBO CUADRADO GRIS	3	104,271
20	EST	ESTANTERIA MADERA 6 ENTREPAÑOS 1,50 X 2,60	1	37,333

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
21	ESA	EXTENSION TECLADO EXTENSIBLE	23	891,830
22	ESA	FALDA METALICA PARA SUPERFICIE FREESTANDING	15	997,077
23	ESA	GABINETE DE SEGURIDAD FRENTE EN PAÑO LATERAL EN LAMINA	37	5,546,073
24	LPR	LAMPARA ALTA	1	42,357
25	PRO	MAQUINA PROTECTORA DE CHEQUES	1	85,000
26	MES	MESA SALA DE JUNTAS	1	586,529
27	MES	MESA FORMICA PARA IMPRESORA CON RANURAS CON DOS ENTRE PAÑOS	4	434,464
28	MES	MESAS AUXILIARES REDONDAS	3	247,644
29	PAN	MODULO FIJO DOBLE CON ESPALDARES - ARCHIVADOR RODANTE	2	980,210
30	PAN	MODULO RODANTE DOBLE CON MECANISMO - ARCHIVADOR RODANTE	6	4,883,546
31	PAN	PANALERIA-PANEL MOSTRADOR DE 30 CMS ANCHO X 1,10 ALTO FORMICA	1	181,689
32	PAN	PANALERIA-PANEL MOSTRADOR DE 60 CMS ANCHO X 1,10 ALTO FORMICA	3	545,068
33	PAN	PANELERIA-MARCO PUERTA DE 0,90 X 2.80 PANEL SUP. TELA	12	2,353,101
34	PAN	PANELERIA-PANEL CUADRADO CON DESLIZADOR 2,80 ALTO	23	1,375,966
35	PAN	PANELERIA-PANEL CUADRADO CON DESLIZADOR MEDIA ALTURA	2	57,609
36	PAN	PANELERIA-PANEL CUADRADO CON DESLIZADOR MEDIA ALTURA	25	886,290
37	PAN	PANELERIA-PANEL DE 60 CMS ANCHO X 1,67 ALTO	2	356,732
38	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V AC. 30 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	1	208,943
39	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V AC. 60 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	6	1,253,658
40	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V AC. 75 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	2	503,634

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
41	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V AC. 90 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	20	5,572,551
42	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 30 CMS ANCHO X 1,67 ALTO	3	401,822
43	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 30 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	1	206,505
44	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 60 CMS ANCHO MEDIA ALTURA	28	3,750,338
45	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 60 CMS ANCHO MEDIA ALTURA	24	2,613,670
46	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 75 CMS ANCHO MEDIA ALTURA	4	638,129
47	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 90 CMS ANCHO MEDIA ALTURA	28	4,960,124
48	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 1 V CI. 90 CMS ANCHO MEDIA ALTURA	4	574,316
49	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 2 V AC. 60 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	15	3,396,708
50	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 2 V AC. 75 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	10	2,702,078
51	PAN	PANELERIA-PANEL MIXTO 2 V AC. 90 CMS ANCHO X 2,80 ALTO	13	3,904,442
52	PAN	PANELERIA-PANEL MOSTRADOR DE RADIO DE 75 X 1,10 ALTO FORMICA	2	1,218,649
53	PAN	PANELERIA-PANEL TRIANGULAR 1,67 ALTO	2	124,081
54	PAN	PANELERIA-PUERTA METÁLIZA 2V. CLARO 0,60 X 1.10	1	299,123
55	PAN	PANELERIA-PUERTA METÁLIZA 2V. CLARO 0,80 X 2.00	12	3,589,476
56	PAN	PANELERIA-TERMINAL DE MEDIA ALTURA	23	155,433
57	PAN	PANELERIA-TERMINAL DE MEDIA ALTURA	9	73,784
58	ESA	PEDESTAL EN A PARA MESA FREESTANDING	30	1,096,784
59	ESA	PEDESTAL EN ESTAMBORADO	3	109,678
60	ESA	PEDESTAL FRANCES	14	310,202

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
61	ESA	PORTACPU	42	1,209,786
62	ESA	PORTATECLADO CON LAPICERA SIN PORTAMOUSE GRIS	7	271,426
63	ESA	PORTATECLADO CON PORTAMOUSE GRIS	12	797,661
64		PUERTA - ARCHIVADOR RODANTE	1	108,640
65	ESA	REPISA DE 60X20X30 EN LAMINA	24	558,363
66	ESA	REPISA DE 90X20X30 EN LAMINA	11	341,222
67	SAL	SALA POLTRONAS DE GERENCIA 2 MUEBLES: 1 SILLA DOBLE Y 1 SENCILLA, MESA CENTRO Y MESA AUXILIAR	1	325,849
68	SAL	SALA POLTRONAS DE RECIBO 2 SOFAS PEQ Y 1 GRANDE, MESA CENTRO	1	260,679
69	SILL	SILLA PROFESIONAL EQUIPO DIRECTIVO CON BRAZOS ALTA GRADUABLE	4	564,756
70	SILL	SILLA PROFESIONAL EQUIPO DIRECTIVO CON BRAZOS ALTA GRADUABLE	1	90,764
71	SILL	SILLA PROFESIONAL EQUIPO DIRECTIVO CON BRAZOS ALTA GRADUABLE	1	151,274
72	SILL	SILLA PROFESIONAL EQUIPO DIRECTIVO CON BRAZOS ALTA GRADUABLE	2	346,922
73	SILL	SILLA AUXILIAR TIPO FRODO SIN BRAZOS	37	1,480,000
74	SILL	SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS GRADUABLE	3	102,867
75	SILL	SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS GRADUABLE	1	173,461
76	SILL	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA TIPO FRODO SIN BRAZOS	25	1,000,000
77	SILL	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA TIPO FRODO SIN BRAZOS	1	16,000
78	SILL	SILLA EJECUTIVA ERGONOMICA TIPO FRODO SIN BRAZOS	1	0
79	SILL	SILLA GERENCIAL EJECUTIVA EN MALLA	1	282,378
80	SILL	SILLA PROFESIONAL CON BRAZOS ALTA GRADUABLE	2	38,000

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
81	SILL	SILLAS CUERO PUBLICO CON DESCANSABRAZOS GERENCIA	2	76,646
82	SILL	SILLAS SALA DE JUNTAS CUERO TIPO MEGA A	12	895,536
83	SILL	SILLAS TIPO TANDEM * 2	1	48,000
84	SILL	SILLAS TIPO TANDEM * 4	1	72,000
85	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.30 X 1,50 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	2	254,809
86	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 0.90 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	21	1,744,884
87	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,05 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	2	210,494
88	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,20 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	9	947,223
89	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,25 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	1	116,326
90	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,40 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	1	127,404
91	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,50 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	31	3,949,532
92	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,65 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	5	576,089
93	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.60 X 1,80 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	7	1,124,481
94	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.70 X 1,10 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	1	127,404
95	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.70 X 1,80 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	1	171,719
96	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.75 X 1,50 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	1	276,967
97	SUP	SUPERFICIE-SUPERFICIE DE 0.90 X 1,80 CANTO RIGIDO ENC. EN FORMICA CON BALANCE.	1	211,602
98	PEG	TEATRO EN CASA	1	458,584
99	PEG	TEATRO EN CASA	1	458,584
100	TVP	TV PLASMA 27" LG	1	504,000

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
101	ESA	UNION PEDESTAL TUBO	15	1,495,615
102	VOB	VIDEO BEN NEC BLANCO	1	494,000
103	PPV	PANTALLA PARA VIDEO	1	107,014
104	CMA	Camara Digital SONY W350 CODIGO CM0025	1	699,000
105	ARC	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE DOBLE	1	9,338,000
106	ARC	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO FIJO 4 UNIDADES	1	1,206,400

Equipo de Comunicación y Computación: Representa el valor de los equipos de comunicación y de cómputo de propiedad de Megabús, adquiridos para el desarrollo de sus funciones de cometido Estatal.

Equipo de Comunicación:

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
1	TFO	TELEFONO MAC	1	45,000
2	TFO	TELEFONO POLYCOM	33	1,485,000
3	FAX	TELE -FAX PANASONIC	1	35,000

Equipo de Computación:

Nº	ID	DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
1	MIO	MOUSE INALAMBRICO MICROSOFT	1	53,507
2	SER	SERVIDOR APACHE PARA ACCESO WEB HP	1	1,006,619
3	SER	SERVIDOR DE DATOS	1	2,723,175
4	SER	SERVIDOR APACHE UTM PROTECCION Y POLITICAS DE ACCESOA INTERNET	1	280,000
5	PRL	PORTATIL TOSHIBA M645-SP4130L CODIGO COM0063	1	238,488
6	IMP	IMPRESORA CODIGO DE BARRAS DATAMAX	1	90,000
7	IMP	IMPRESORA EPSON LQ -590	1	75,000
8	IMP	IMPRESORA LEXMARK MULTIFUNCIONAL 1195	1	0
9	RAC	RACK DE COMUNICACIONES	1	347,573
10	ACC	ACCES POINT DLINK	1	45,000
11	PAP	PATCH PANEL	1	54,000
12	SCA	ESCANER HEWLETT PACKARD G2710 HP	1	38,000
13	TAB	EX EQU SAMSUNG TABLET GALAXY TAB 4,10,1,3G SM-T531NYKACOO+ESTUCHE+BATERIA (4 UNIDADES)	1	4,904,000
14	SER	SERVIDOR HP POLIANT ML31EGEN8	1	8,790,097
15	ESC	ESCANER WORF FORCE GT-S55 EP0323 ESPSON G	1	1,081,120
16	IMP	MULTIFUNCIONAL FS-M2035 DN	1	1,854,350
17	IMP	IMPRESORA EPSON INK JET L565	1	810,000

Al cierre de la vigencia se le dio de baja al equipo de cómputo, por cumplir vida útil estimada, por decisión tomada en el comité de archivo, toda vez que se apropiaron recursos en el presupuesto para reemplazar los equipos.

DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE TOTAL LONJA
Computador de escritorio SURE XUE CORE I3 540 CODIGO COM0064	39	53,187,381.00
Computador Portatil TOSHIBA M645-SP4130L CODIGO COM0063	3	4,213,563.00
Impresora HP MULTIFUNCIONAL 2050 CODIGO IHP010	2	282,604.00
Impresora HP MULTIFUNCIONAL CM 1415 FN IHP013	1	1,664,405.00
Impresora HP LASER JET P2055 DN IHP012	2	2,877,780.00
Impresora HP LASER JET1102W IHP0010	1	232,649.00
Computador IMAC 21.5" COM0065	1	5,418,873.00
Computador servidor SURE EVERON TE3430 COM0066	1	7,114,417.00
Impresora HP MULTIFUNCIONAL M1212NF MFP IHP011	1	569,479.00
EQUIPO PROFESIONAL DE DIGITALIZACION	1	3,164,718.00
VIDEO PROYECTOR SANYO PLC XW200 VI004	2	4,494,996.00
BATERIA PORTATIL LARGA DURACION BT009	1	0.00
SCANNER HEWLETT PACKARD G2710	1	172,404.00

1685 Depreciación Acumulada: Esta cuenta representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada. El método utilizado es el sistema de depreciación por línea recta el cual se aplica cuando un activo es utilizado de manera regular y uniforme en cada periodo contable y consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada. En la actualidad se tiene elaborado un formato denominado "Tarjeta Activo Fijo" en el que se registra mensualmente la depreciación de cada uno de los activos fijos y el saldo pendiente por depreciar, lo que nos permite tener un mayor control de los registros.

<u>Depreciación Acumulada</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Edificaciones	(41,945,712)	(20,972,856)
Depreciación acumulado Muebles y Enseres	(28,021,281)	(13,390,573)
Depreciación equipos de comunicación y computación	(10,878,011)	(85,397,884)
Subtotal Depreciación Acumulada	(80,845,004)	(119,761,313)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5,761,082,203	2,024,564,016

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Edificios	100 años
Equipos	10 años
Comunicación y cómputo	5 años

19 OTROS ACTIVOS: **NOTA 3.**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa, o están asociadas a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad de generar beneficios o servicios futuros; en este grupo tenemos las siguientes subcuentas:

NOTA 3 : OTROS ACTIVOS

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Bienes y servicios pagados por anticipado (Seguros)	0	0
Propiedades de Inversión Edificaciones	966,204,564	966,204,564
Depreciación Propiedades de Inversión Edificaciones	(20,630,688)	(10,315,344)
Intangibles Licencias	67,883,643	92,980,138
Amortización Acumulada de Licencias.	(13,718,936)	(38,707,565)
Impuesto Diferido Cuentas por cobrar	3,092,242	17,922,567
Impuesto Diferido por Propiedades planta y equipo	3,657,677	7,463,158
Impuesto Diferido por Propiedades de inversion	950,593	3,507,217
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,007,439,095	1,039,054,735

1905 Bienes y Servicios Pagado por Anticipado: En esta cuenta se registra la adquisición de los seguros de la Entidad.

PLAN DE SEGUROS 2016				
CONCEPTO	TERCERO	VALOR INICIAL	ADICION	VALOR
DMC	Previsora	147,487,384	36,770,827	184,258,211.00
MANEJO	Previsora	5,837,806	1,457,596	7,295,402.00
RCE	Previsora	75,400,000	18,798,356	94,198,356.00
INFIDELIDAD Y RIESGO	AIG	15,892,000	3,951,289	19,843,289.00
RC D&O	AIG	71,595,200	17,795,224	89,390,424.00
RCE TERRORISMO	Previsora	19,757,410	8,893,719	28,651,129.00
TOTAL		335,969,800.00	87,667,011.00	423,636,811.00

1951 Propiedades de Inversión: Representa el valor de los edificios que se tiene para uso futuro indeterminado y aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas.

Se incorporaron los locales y módulos del Parque Guadalupe Zapata, a valor razonable, de acuerdo a avalúa de la Lonja Propiedad Raíz de Risaralda así:

Terrenos	Terrenos	Construcción	Tercer componente	Total
Local 1	144,381,229	149,826,200	147,903,429	442,110,858
Local 2	69,023,835	71,789,700	71,025,288	211,838,823
Local 3	18,004,832	18,682,200	1,902,497	38,589,529
Local 4	33,810,845	35,084,900	3,574,829	72,470,574
Módulos	208,864,023	216,736,800	341,861,951	767,462,774
0	474,084,764	492,119,800	566,267,994	1,532,472,558
			Sin 3 com	966,204,564

No se incorporó a la contabilidad el tercer componente, debido a que Megabús no lo dispondrá para la venta y no es el titular de los bienes.

1952 Depreciación propiedades de inversión: Representa el valor acumulado de las depreciaciones por la pérdida de capacidad operacional del

de las propiedades de inversión. La depreciación se está realizando por el sistema de línea recta con una vida útil de 100 años.

1970 Intangibles: Representa los costos de adquisición de los bienes inmateriales como son las licencias y software.

NOMBRE	PROVEEDOR	VALOR COSTO
LICENCIA ANTIVIRUS KARPESKY (45)	CLAUDIA MARITZA MEJIA PORRAS	3,913,740.00
LICENCIA SOFTWARE FINANCIERO	MULTISERVICIOS	51,209,903.00
LICENCIA SOFTWARE PORTAL WEB MEGABUS	SEISK EDWARD JOVAN SEPULVED	12,760,000.00

1975 Amortización de los intangibles: Representa el valor de las amortizaciones acumuladas graduales registradas sobre el valor de adquisición.

1985 Activos por Impuesto diferidos: Representa el valor del impuesto a las Ganancias pagado, que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por A) Diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscales, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; B) Beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento.

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: **NOTA 4.**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, corrientes y en fondos disponibles para el normal desarrollo de las funciones de la entidad. Megabús S.A.

Se encuentran discriminadas así:

NOTA 4: EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Caja		
Caja Menor/Caja General	178,816	0
Depósitos en Instituciones Financieras		
Cuentas corrientes	670,051	670,051
Cuenta de ahorros	78,980,258	54,048,662
Otros Equivalentes de Efectivo		
Depósito Infider N. 4707	147,873,384	0
TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO	227,702,509	54,718,713

Actualmente Megabús S.A, tiene un embargo preventivo, en la cuenta de ahorros del BBVA y Davivienda, como consecuencia de demandas laborales en contra de las obras del Sistema de Transporte Masivo en Pereira y demandas laborales de empleados de Promasivo S.A. actualmente liquidado, por lo que el Saldo que presenta a cierre de 2016, está congelado.

1105 Caja Menor: Se manejaba un fondo fijo por valor de \$ y al cierre de la vigencia no fue reintegrado el saldo no ejecutado, a pesar de las indicaciones establecidas en la resolución de constitución de caja menor y en circular interna de instructivos de cierre contable y presupuestal.

1110 Depósitos en Instituciones financieras: Tenemos actualmente cuenta corriente con el banco Davivienda S.A.

1133 Otros Equivalentes de efectivo: Representa valor de las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos a corto plazo.

En estas cuentas se manejan los recursos del ente gestor destinados al funcionamiento de la entidad. Las conciliaciones bancarias han sido elaboradas de manera periódica y oportuna.

13 CUENTAS POR COBRAR: NOTA 5.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la empresa originados en desarrollo de su objeto social. Esta cuenta contiene los saldos de Clientes, Cuentas por Cobrar a Socios y Accionistas, Anticipos y Avances, Depósitos, Anticipo de Impuestos, Cuentas por Cobrar a Trabajadores, Deudores Varios.

NOTA 5 : CUENTAS POR COBRAR**Prestación de Servicios**

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Servicio de Transporte		
Fiduciaria de Bogota (Participación)	103,711,693	64,254,057

NOTA 5 : CUENTAS POR COBRAR**Prestación de Servicios**

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Publicidad y Propaganda		
Publicidad y Propaganda	12,068,966	12,069,066
Total Prestación de Servicios	115,780,659	76,323,123

1317 Prestación de Servicios: Esta cuenta representa los derechos a favor de Megabús S.A por concepto de la causación del porcentaje de participación de los ingresos de operación producto de la venta de pasajes correspondientes a la última semana de cada mes, los cuales ingresaran efectivamente en el mes siguiente y que son transferidos por la Fiduciaria de Bogotá S.A. También se registran las cuentas por cobrar por publicidad, referente a la explotación de espacios publicitarios.

De acuerdo al Acta de Terminación Bilateral de Contrato de Concesión No 173 de 2009, firmada el 2 de Junio de 2015, la Empresa Unión Temporal Megapublicidad, se obligó cancelar a Megabús S.A, un valor de \$329.44.396, de los cuales a diciembre 31 de 2015 presentó un valor por cancelar de \$ 12.069 (Cifra en miles de pesos), los cuales debieron ser cancelados antes del mes de noviembre, por lo a la fecha queda pendiente

que el área Jurídica interponga demanda por el incumplimiento del acuerdo de pago.

1327 Arrendamiento operativo: Esta cuenta representa los derechos a favor de Megabús S.A que se originan en contratos de arrendamiento en los cuales la empresa no ha transferido, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.

En esta cuenta se registran los derechos que tiene la entidad por el arrendamiento de los cubículos del parque Guadalupe Zapata en Cuba, de acuerdo con el convenio suscrito entre Megabús y el Municipio de Pereira, que tiene por objeto el usufructúo de éstos, igualmente el alquiler de espacios comerciales en los Intercambiadores.

Arrendamiento Operativo		
	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
<u>Construcciones o Edificaciones</u>		
Módulos Parque Guadalupe Zapata	3,705,515	1,946,296
Locales y Espacios comerciales		0
Subtotal Arrendamiento Operativo	3,705,515	1,946,296

NIT: 816 007 837 - 1

NOMBRE	M	L	EIDADES CARTERA				TOTAL
			1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	MAS 90 DIAS	
YEINER MAURICIO OSPINA BOLIVAR	1	1	0	0	0	0	0
CARLOS ARTURO BARBOSA AGUIRRE	1	2	10,356	0	0	0	10,356
LADIS MARIA MUÑOZ ARBOLEDA	1	3	0	0	0	0	0
LEONARDO LOPEZ GOMEZ	1	4	113,797	0	0	0	113,797
ELMER DE JESUS TAPASCO GONZALEZ	2	1	153,883	153,883	153,883	307,766	769,415
OSCAR DAVID RAMIREZ OROZCO	2	2	153,883	153,883	153,883	307,766	769,415
GUILLERMO CARMONA BUSTAMANTE	2	3	0	0	0	0	0
MARIA EVANGELINA HERNANDEZ SALDARRIAGA	2	4	0	0	0	0	0
MARÍA LUISA MENDEZ ORTIZ	3	1	28,071	0	0	0	28,071
RAUL RESTREPO RESTREPO	3	2	69,087	69,087	69,087	60,212	267,473
DIANERYS BENJUMEA BENJUMEA	3	3	144,897	0	0	0	144,897
LEONARDO ANTONIO BENJUMEA	3	4	69,087	0	0	0	69,087
NORBERTO OSORIO MURILLO	4	1	31,226	0	0	0	31,226
NOSBELIA MOLINA RESTREPO	4	2	0	0	0	0	0
JESUS MARIA RUIZ TANGARIFE	4	3	53,724	0	0	0	53,724
MARIA ESNEDA RIVERA DE VELASQUEZ	4	4	0	0	0	0	0
JOSÉ GILDARDO GONZALEZ LOPEZ	5	1	68,717	0	0	0	68,717
ABSALON DE JESUS ALVAREZ ROJAS	5	2	0	0	0	0	0
LUIS EDILSON OROZCO SANCHEZ	5	3	69,087	69,087	69,087	59,088	266,349
JAIME ANTONIO VEGA CARDENAS	5	4	58,861	0	0	0	58,861

NIT: 816 007 837 - 1

NOMBRE	M	L	EIDADES CARTERA				
			1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	MAS 90 DIAS	TOTAL
CONSUELO RIOS LOPEZ	6	1	69,087	69,087	54,173	0	192,347
JOSE IGNACIO SAAVEDRA MONTOYA	6	2	7,559	0	0	0	7,559
MARTHA IRENE BECERRA CARDONA	6	3	0	0	0	0	0
MARTHA ELENA VALENCIA LOAIZA	6	4	11,811	0	0	0	11,811
PEDRO ANTONO CARMONA BUSTAMANTE	7	1	0	0	0	0	0
GERARDO ALBEIRO VALENCIA ALVARAN	7	2	6,920	0	0	0	6,920
NELSON AGUIRRE OSPINA	7	3	69,087	69,087	69,087	52,082	259,343
AMANDA MARTINEZ FLOREZ	7	4	0	0	0	0	0
NOEL DE JESUS RIOS UPEGUI	8	1	69,087	69,087	40,975	0	179,149
MARTHA CECILIA GONZALEZ GARCÍA	8	2	0	0	0	0	0
MARÍA DEL CARMEN ZAPATA	8	3	50,809	0	0	0	50,809
JAIRO ANTONIO ZAPATA PIEDRAHITA	8	4	69,087	69,087	2,677	0	140,851
LUZ ADRIANA ARENAS MARTINEZ	9	1	11,266	0	0	0	11,266
DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE OSPINA	9	2	0	0	0	0	0
JOSÉ ANTONIO RIOS BLANDON	9	3	0	0	0	0	0
FABIOLA MOLANO	9	4	0	0	0	0	0
JORGE ARTURO LONDOÑO ACEVEDO	10	1	0	0	0	0	0
ROBERTO DE JESÚS BERRÍO	10	2	3,881	0	0	0	3,881
MARTHA LUCIA VALENCIA ALVARAN	10	3	0	0	0	0	0
EFRAIN MIRANDA RIOS	10	4	0	0	0	0	0
FERNANDO GARCÍA LONDOÑO	11	1	33,858	0	0	0	33,858
LIBARDO LOPEZ OSPINA	11	2	69,087	9,529	0	0	78,616
JOSE NORMAN DUQUE RESTREPO	11	3	0	0	0	0	0
LUIS ALFONSO OSORIO QUINTERO	11	4	0	0	0	0	0
MARIO ANTONIO GUEVARA BOLIVAR	12	1	0	0	0	0	0
CARLOS HERNANDO BUITRAGO CARREÑO	12	2	0	0	0	0	0
YORLADIS DÍAZ GIRALDO	12	3	0	0	0	0	0
MAURICIO ILLERA VALENCIA	12	4	0	0	0	0	0
MARIA ESPERANZA CEBALLOS DE VALENCIA	13	1	15,669	0	0	0	15,669

NOMBRE	M	L	EIDADES CARTERA				TOTAL
			1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	MAS 90 DIAS	
LUIS MARIA AGUIRRE CARDENAS	13	2	69,087	50,480	0	0	119,567
MARIA RUBIELA CASTAÑO CASTAÑO	13	3	0	0	0	0	0
JHON SILVIO MUÑOZ HINCAPIE	13	4	38,738	0	0	0	38,738
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR							-285,034
AURORA ARDILA LEYTON			188,777	0	0	0	188,777
TOTAL 13270201			1,808,486	782,297	612,852	786,914	3,705,515

1329 Anticipo o Saldos a Favor de Impuestos y Contribuciones:

Representa los recursos a favor de Megabús S.A por concepto de las retenciones practicadas por las entidades públicas y privadas por concepto de Ingresos por operación, servicios, rendimientos, otros ingresos e ICA, así como saldos a favor originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

<u>Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favo</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Renta y Complementarios	0	186,270,000
Saldo de Favor en Liquidaciones priva	155,200,000	0
Sobretasa CREE Impuesto sobre la Renta	0	86,074,000
Impuesto de industria y comercio retenido	77,668	0
Subtotal Anticipo de Impuestos y Contribuciones	155,277,668	272,344,000

1330 Recursos Entregados En Administración: Esta cuenta representa el valor de los recursos entregados por Megabús S.A para que sean administrados a través de fiduciarias:

Fiduciaria de Bogotá: En esta Fiducia, Megabús S.A es beneficiario del patrimonio autónomo que fue constituido para el manejo de los recursos de la operación del STIM provenientes de la venta de pasajes. El patrimonio

Autónomo está integrado actualmente por el Operador, Integra S.A. y un Recaudador que es RECISA S.A.

<u>Recursos Entregados en Administración</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Fiduciaria de Bogotá	123,206,507	803,357,493
Subtotal Depositos Entregados	123,206,507	803,357,493

1384 Otras cuentas por cobrar: Esta cuenta representa el valor de los derechos que tiene la empresa por conceptos diferentes a los enunciados anteriormente. En esta cuenta se tienen registradas las siguientes subcuentas:

<u>Otras cuentas por cobrar</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Descuentos no autorizados	0	0
Embargos judiciales	2,232,053,469	64,693,879
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		0
Otros Deudores	2,295,909	681,717
Subtotal Otros Deudores	2,234,349,378	65,375,596

138412 Descuentos no autorizados: Valores cobrados por las Entidades bancarias, como servicios bancarios, cheques de gerencia de costos exonerados.

138415 Embargos Judiciales: Esta cuenta se registran los dineros que el Banco Davivienda y BBVA retuvieron, por el embargo consecuencia de las demandas de las obras de la construcción del STIM en Pereira, de los cuales se ha cobrado algunas las órdenes de pago generadas hasta la fecha por el juzgado, igualmente los recursos de la fiduciaria Bogotá que fueron embargados preventivamente por proceso ejecutivo instaurado por la empresa López Bedoya y asociados, derivado del pago de los Costos del Laudo Arbitral con la empresa Promasivo S.A. hoy liquidada.

EMBARGOS JUDICIALES

Embargos demandas laborales Municipio - proyecto

DICIEMBRE 16**DICIEMBRE 15**

64,693,879

29,327,650

Embargo demanda ejecutiva

0

2,202,725,819

64,693,879**2,232,053,469**

Y corresponde a los siguientes procesos:

N°	DEMANDANTE	DEMANDADOS	DESCRIPCIÓN	Pretenciones	Sentencia/Mandamiento de pago	Costas
1	Alejandro Chiquito	CONSORCIO MEGAVÍA, MEGABUS, MUNICIPIO DE PEREIRA	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Inscó Ltda., según el caso.	5,000,000.00	333,001.00	NA
2	Gustavo Antonio Suarez Hernandez	MEGABUS S.A Y OTROS	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Inscó Ltda., según el caso.	5,000,000.00	4,952,121.33	490,000.00
3	Daninger Velasquez Rodriguez	MEGABUS S.A	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Inscó Ltda., según el caso.	5,000,000.00	14,211,235.00	2,273,600.00
4	Luis Germán Palacio Mosquera	MEGABUS S.A E INSCO LTDA	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Inscó	5,000,000.00	18,204,888.00	2,024,800.00
5	Carlos Alberto Rojas Londoño	MEGABUS S.A Y OTROS	Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones reclamadas por el trabajador contratado por el contratista de obra, Consorcio Megavia 2004 o Inscó	5,000,000.00	25,535,053.00	202,000.00
6	Lopez Bedoya Asociados	MEGABUS S.A	Derivado del pago de los Costas del Laudo Arbitral con la empresa Promasivo S.A. hoy liquidada.	2,232,053,469.00	-	2,232,053,469.00

138490 Otras cuentas por cobrar: En esta subcuenta se registran las cuentas por cobrar a las EPS.

1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo: Esta cuenta representa el valor de las deudas a favor de la entidad contable pública pendiente de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificados en la cuenta deudora principal, por concepto de los arrendamientos de los módulos del parque Guadalupe Zapata; este valor corresponde a lo adeudado el señor

Andrés Felipe Gutiérrez Vásquez, que a pesar de que está provisionado contablemente, se libró mandamiento de pago, ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de mínima cuantía, soportado con letra de cambio debidamente firmada por el deudor.

<u>Deudas de difícil recaudo</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Arrendamiento Operativo	1,044,000	1,044,000
Subtotal Deudas de Difícil Recaudo	1,044,000	1,044,000

1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar: Representa el valor estimado de la posible pérdida del valor que se origina en las cuentas por cobrar, de acuerdo con el análisis del grupo de cuentas por cobrar, este orden de ideas se hace necesario provisionar el valor correspondiente al saldo pendiente de cancelar por concepto de arrendamiento de los módulos Guadalupe Zapata, y se provisionó la cuenta por cobrar a Megapublicidad.

<u>Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Arrendamientos	(1,044,000)	(1,044,000)
Otras Cuentas por Cobrar	(12,368,966)	(231,000)
Subtotal Deterioro Acumulado	(13,412,966)	(1,275,000)

3 PATRIMONIO: NOTA 6.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo de la empresa, también podemos observar las variaciones patrimoniales originadas por los procesos de actualización contable y decisiones de terceros a favor de la Entidad.

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	% PARTICIP	VALOR NOMINAL	CAPITAL AUTORIZADO
Municipio de Pereira	54.998	54.998%	18.0	989,964.0
Municipio de La Virginia	5.000	5.000%		90,000.0
Municipio de Dosquebradas	40.000	40.000%		720,000.0
Instituto Municipal de Transito	1	0.001%		18.0
Aeropuerto Internacional Matecaña	1	0.001%		18.0
TOTAL	100.000	100.000%		1,800,000.0

Cifras en miles de pesos

NOTA 6 : PATRIMONIO

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Capital Autorizado	1,800,000,000	1,800,000,000
Capital suscrito por cobrar		0
Reservas de Ley	89,042,716	30,058,349
Utilidades de Ejercicios Anteriores	6,104,005,094	1,087,986,391
Pérdida Ejercicios Anteriores	-1,613,184,994	-1,102,593,517
Utilidad del Ejercicio	112,494,689	1,290,161,733
Pérdida del ejercicio	0	0

IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO

Cuentas por cobrar	-5,236,098	-5,236,098
Terrenos	229,726,129	229,726,129
Propiedad de inversion	966,204,564	966,204,564
Otros activos	-2,591,395,483	-2,591,395,483
Cuentas por pagar	52,713,434	52,713,434
Otros impactos por transicion	-305,960,000	-305,960,000

TOTAL PATRIMONIO	4,838,410,052	1,451,665,503
-------------------------	----------------------	----------------------

3204 Capital Suscrito y Pagado: Representa el valor de los recursos recibidos por Megabús en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponden a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

3215 Reservas de Ley: Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la empresa con el fin de satisfacer los requerimientos legales y estatutarios para fines específicos, en la presente vigencia se hace la reserva del 10% de la utilidad obtenida en la vigencia.

3225 Resultado de Ejercicios anteriores: Representa el valor de los resultados no distribuidos provenientes del resultado neto de los ejercicios anteriores.

3230 Resultados del Ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por la empresa como consecuencia de las acciones adelantadas en el ejercicio financiero correspondiente a Diciembre de 2015.

3268 Impactos por transición: Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las empresas por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificaciones de otras partidas patrimoniales. Lo anterior, cuando de acuerdo con el instructivo de transición, se deba afectar esta cuenta.

23 PRÉSTAMOS POR PAGAR: **NOTA 7.**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por Megabús para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

NOTA 7 : OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO

<u>Financiamiento Interno a Corto Plazo</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Prestamos Banca Comercial corto plazo	398,919,392	400,000,000
Intereses por pagar prestamos banca comercial	0	0
Contrato de Leasing de Infraestructura	230,325,372	207,763,817
Intereses por pagar Leasing	0	0
Subtotal Prestamos por Pagar Corto Plazo	629,244,764	607,763,817
<u>Financiamiento Interno a Largo Plazo</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Prestamos Banca Comercial largo plazo	0	397,818,952
Contrato de Leasing de Infraestructura	552,708,723	778,129,724
Subtotal Prestamos por Pagar Largo Plazo	552,708,723	1,175,948,676
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	1,181,953,487	1,783,712,493

Crédito Davivienda S.A: Se realizó un Crédito por \$ 1.700.000.000 en Diciembre de 2.009; se firmó Otro si al contrato de empréstito en Diciembre de 2010 con el fin de aumentar el monto del crédito a 2.000.000.000 con nuevas condiciones para su pago: tasa de interés DTF + 2.70% con plazo 7

años y periodo de gracia por 2 años contados a partir del primer desembolso que se realice sobre esta suma. En la vigencia 2013, se renegoció la tasa al DTF + 2.5%, generando un menor valor de costo del crédito. En la vigencia 2015 se renegoció la tasa nuevamente a DTF + 1.97%

Leasing Banco Occidente: Representa el valor de la obligación adquirida con el Leasing de Occidente S.A Compañía de financiamiento Comercial para la adquisición de la sede administrativa y operativa de la empresa. La negociación fue realizada en el año 2007 con una duración de 144 meses con pagos mensuales. En el año 2013 se renegoció la tasa de interés al DTF+5.5% a DTF+4.5%. En la vigencia 2015 se renegoció la tasa nuevamente a DTF + 4.4%

24 CUENTAS POR PAGAR: **NOTA 8.**

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones por la adquisición de bienes y servicios de Megabús S.A con terceros, tales como: Cuentas por pagar por pagar de comisiones, honorarios y servicios, servicios públicos, arrendamientos, viajes, seguros, fondo de pensiones, salud aportes parafiscales, riesgos profesionales, libranzas.

2401 Adquisición de bienes y servicios Nacionales: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales en el desarrollo de las actividades propias de Megabús S.A.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

<u>Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Bienes y servicios	355,900	6,692,808
Subtotal Bienes y servicios	355,900	6,692,808

2407 Recaudos a Favor de Terceros: Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

<u>Recursos a favor de terceros</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Otros recaudos a favor de terceros	737,625	737,625
Subtotal Recaudos a Favor de Terceros	737,625	737,625

2424 Descuentos de Empleados: Representa el valor de las obligaciones de la empresa originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidos.

<u>Descuentos de Nómina</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Aportes a fondos pensionales	0	0
Aportes a seguridad social	0	0
Aportes icbf sena y cajas de compensacion	0	0
Libranzas	0	0
Contrato MedicinaPrepagada	0	0
Otros descu de nomina	0	0
Total descuentos de nómina	0	0

2429 Servicios y Honorarios: Representa el valor de las obligaciones de la empresa originadas en desarrollo de sus actividades por concepto de servicios y honorarios.

<u>Servicios y Honorarios</u>		
Honorarios	0	0
Servicios	0	0
Total Honorarios y Servicios	0	0

2436 Retención en la Fuente

Esta cuenta representa el valor que ha sido recaudado por la empresa frente a todos los pagos o abonos en cuenta que realice por concepto de servicios, honorarios, salarios, arrendamientos, compras, impuestos a las ventas retenido por consignar, contratos de obra, retención CREE, retención del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.

<u>Retención en la Fuente</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Honorarios	0	0
Servicios	0	0
Arrendamientos	0	0
Compras	0	0
A empleados artículo 683	0	0
A empleados artículo 684	0	0
Impuestos a las ventas retenido por consignar	0	0
Contrato de obra	0	0
Retención impuesto de industria y comercio	379,000	0
Autorretención Impuesto para la Equidad	0	0
Subtotal Retención en la Fuente	379,000	0

Se debe reintegrar a Insignares y Silva el valor descontado por retención de industria y comercio, ya que la actividad la va a realizar en Bogotá y no en la ciudad de Pereira.

2440 Impuestos contribuciones y tasas

Esta cuenta representa las obligaciones que tiene Megabús S.A por concepto de impuestos tales como:

Impuesto de Industria y Comercio: Representa el valor de la obligación a cargo de la empresa por efectos de la liquidación del impuesto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Impuesto de Renta para la Equidad CREE: Representa el valor de la obligación a cargo de la empresa por efectos de la liquidación del impuesto CREE por las rentas de la vigencia 2016..

Otros Impuestos Municipales: En esta cuenta se está registrando el impuesto de Sobretasa Bomberil, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo Municipal 045 de 2010 el cual es pagado al Municipio de Pereira.

<u>Impuestos contribuciones y tasas</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Impuesto de Renta y Complementarios	0	451,217,513
Impuesto predial unificado	569,698,849	0
Industria y comercio	0	0
Impuesto de Renta para la equidad CREE	60,388,000	227,928,315
Otros Impuestos Municipales	0	0
Subtotal Impuestos, contribuciones y tasas	630,086,849	679,145,828

2445 Impuesto al Valor Agregado IVA

Esta cuenta representa el valor que ha sido generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como también el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados.

<u>Impuesto al Valor Agregado IVA</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Impuesto al Valor Agregado IVA	78,241,314	0
Impuesto a las ventas retenido	(8,893,449)	0
Valor pagado (DB)	(58,036,571)	0
Subtotal Impuesto al Valor Agregado IVA	11,311,294	0

2450 Avances y Anticipos Recibidos

Esta cuenta refleja valores que los arrendatarios de los Módulos del Parque Guadalupe Zapata cancelan por anticipado.

<u>Avances y Anticipos Recibidos</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Anticipo sobre venta de Bienes y Servicios	725,931	249,486
Otros avances y anticipos	0	0
Subtotal Avances y Anticipos Recibidos	725,931	249,486

2484 Servicios Públicos: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa, en desarrollo de sus actividades, por concepto de servicios públicos.

Servicios Públicos	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Acueducto	0	0
Aseo	0	0
Servicio de Energía	0	0
Teléfono	0	0
Otros Servicios Públicos	0	0
Subtotal Servicios Públicos	0	0

2490 Otras cuentas por pagar: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa, en desarrollo de sus actividades, que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Otras cuentas por pagar al Proyecto (Corto plazo)	0	186,594,979
Otras cuentas por pagar al Proyecto (Largo plazo)	0	0
Viaticos y gastos de viaje	0	0
Seguros	0	0
Subtotal Otras Cuentas Por Pagar	0	186,594,979

25 BENEFICIOS A EMPLEADOS: NOTA 9.

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones por pagar generadas por la relación laboral en virtud a las normas legales, que han sido certificados por la Secretaría General, responsable del Recursos Humano de la Entidad.

NOTA 9 : BENEFICIOS A EMPLEADOS

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Nomina por pagar	0	0
Cesantías Consolidadas	95,971,411	111,707,386
Intereses sobre Cesantías Consolidadas	10,369,903	13,270,754
Vacaciones	53,707,161	34,300,375
Prima de vacaciones	53,707,161	34,300,375
Prima de Servicios	32,013,948	23,167,740
Prima de navidad	0	0
Bonificación a la Recreación	6,874,512	4,402,750
Aportes riesgos laborales	0	0
Total Beneficios a Empleados	252,644,096	221,149,380

27 PROVISIONES POR PASIVOS ESTIMADOS: NOTA 10.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que se pueda hacer la estimación fiable del valor de la obligación.

NOTA 10 : PROVISIONES POR PASIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y DEMANDAS	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Civiles	1,468,483,879	0
Administrativos	1,223,473,752	0
Total Provisiones	2,691,957,631	0

Con el fin de establecer el procedimiento de valoración de pasivos contingentes se expidió la Resolución No 166 de 2015, donde se determina la periodicidad que la Dirección Jurídica debe remitir el informe, el cual es trimestral; con corte a Junio no se recibió el informe de manera oportuna con el fin de que fuera registrada la

provisión de acuerdo al procedimiento establecido, por lo que se registró el valor que se provisionó presupuestalmente, en trimestre septiembre y diciembre se determinaron las provisiones de acuerdo a las calificaciones reportadas por los jurídicos de la entidad, que aunque no coincidían siempre con la calificación final de la valoración establecida, se tuvo en cuenta adicionalmente la instancia actual de las demandas, para finalmente obtener el valor registrado. (Se encuentran discriminadas en la cuenta 53).

29 OTROS PASIVOS: NOTA 11.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la empresa e el desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente.

2918 Pasivos por Impuestos diferidos: Representa el valor el impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

NOTA 11 : OTROS PASIVOS

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Propiedad, planta y equipo	7,612,703	7,504,870

TOTAL OTROS PASIVOS	7,612,703	7,504,870
----------------------------	------------------	------------------

CUENTA	DESCRIPCION CUENTAS	CONTABLE NIFF	TRIBUTARIO	DIFERENCIAS/ PERMANENTES	DIFERENCIAS / TEMPORARIA
	Operacionales				
43					
4330	Venta de Servicios				
433090	Servicio de Transporte Terrestre - Participación STIM	6,467,736,569	6,467,736,569		0
439090	Publicidad y Propaganda	305,522,944	305,522,944		0

NIT: 816 007 837 - 1

CUENTA	DESCRIPCION CUENTAS	CONTABLE NIFF	TRIBUTARIO	DIFERENCIAS/ PERMANENTES	DIFERENCIAS / TEMPORARIA
	No operacionales	0	0		
44	Transferencias				
4428	Otras Transferencias				
443090	Otras Transferencias	0	0	0	0
48	Otros Ingresos				
4805	Financieros				
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN A	51,231,682	51,231,682		0
480290	Otros Ingresos Financieros	2,722,515	2,722,515		0
4808	Otros Ingresos ordinarios				
480817	Arrendamientos	183,486,355	183,486,355		0
480826	Recuperaciones	10,322,248	10,322,248		0
480827	Aprovechamientos	218,343	218,343		0
480828	Indemnización	1,601,776,933	0	1,601,776,933	0
482401	Impuesto a las Ganancias	461,843,513	0	461,843,513	0
483002	Reversión de las pérdidas por deterioro	231,000	0	231,000	0
	Subtotal Ingresos	9,085,092,102	7,021,240,656	2,063,851,446	0

CUENTA	DESCRIPCION CUENTAS	CONTABLE NIFF	TRIBUTARIO	DIFERENCIAS/ PERMANENTES	DIFERENCIAS / TEMPORARIA
51	Gastos operacionales de Admón.				
5101	Sueldos y Salarios	1,595,972,311	1,595,972,311	0	0
5102	Contribuciones Imputadas	1,378,365	1,378,365	0	0
5103	Contribuciones Efectivas	296,555,259	296,555,259	0	0
5104	Aportes sobre la nómina	12,373,078	12,373,078	0	0
5107	Prestaciones sociales	543,041,189	543,041,189	0	0
5108	Gastos Diversos	32,872,737	32,872,737	0	0
5111	Generales	2,868,382,518	2,868,382,518	0	0
5120	Impuestos, Contribuciones y tasas	678,411,433	673,999,434	4,411,999	0
	Subtotal Gastos operacionales de Admón.	6,028,986,890	6,024,574,891	4,411,999	0
52	Gastos operacionales de Ventas				
5202	Sueldos y Salarios	0	0		0
5204	Contribuciones Efectivas	0	0		0
5207	Aportes sobre la nómina	0	0		0
5211	Generales	0	0		0
5220	Impuestos, Contribuciones y tasas	0	0		0
	Subtotal Gastos operacionales de Ventas	0	0	0	0
53	Gastos no operacionales				
5347	Provisión para deudores	12,368,966	0	0	12,368,966
536001	Depreciación Edificio Oficina leasig	20,972,856	43,363,158	0	-22,390,302
536006	Depreciación Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	14,630,708	0	0	14,630,708
536007	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación	17,703,936	17,703,936	0	0
5362	Depreciación Propiedades de Inversión	10,315,344	0	10,315,344	0
5366	Amortización de Intangibles	12,867,866	9,065,494	0	3,802,372
5368	Provisión Litigios y Demandas	2,691,957,631	0	2,691,957,631	
5802	Comisiones	640,493	640,493		
5804	Intereses	151,120,032	151,120,032		0
5890	Otros	72,800	72,800	0	
	Subtotal Gastos no operacionales	2,932,650,632	221,965,913	2,702,272,975	8,411,744
	Utilidad (o pérdida)	123,454,580	774,699,852	-642,833,528	-8,411,744

Total impuesto diferido activo	7,700,511
Total impuesto diferido pasivo	7,612,703
Total impuesto diferido neto	87,809

Cuenta	Debito	Credito
198501	7,700,511	
482506		3,657,677
482503		3,092,242
482507		950,593
291806		7,612,703
582206	7,612,703	
Sumas iguales	15,313,214	15,313,214

4 INGRESOS:

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

43 VENTA DE SERVICIOS: **NOTA 12.**

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de la prestación de servicios.

INGRESOS		
VENTA DE SERVICIOS		
	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Servicio de transito y transporte	6,467,736,569	6,052,057,130
Servicio de publicidad y Propaganda	305,522,944	225,253,445
Subtotal Venta de Servicios	6,773,259,513	6,277,310,575

4330 Servicio de Tránsito y Transporte: En esta cuenta representa el valor de los ingresos causados por la empresa originados de la operación del SITM producto de la venta de pasajes.

4390 Servicio de Publicidad y Propaganda: En esta cuenta registramos los ingresos por concepto de publicidad. Adicionalmente registramos en esta cuenta los contratos de concesión suscritos con los operadores (Actualmente Integra), referente a la explotación de espacios publicitarios.

44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES: **NOTA 13.**

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad contable pública como transferencia de otras entidades del Gobierno y de las Empresas, sin contraprestación, para financiar el gasto público social.

<u>NOTA 13 : TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</u>		
<u>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Otras Subvenciones	0	1,106,777,857
Subtotal Trasferencias	0	1,106,777,857

48 OTROS INGRESOS: **NOTA 14.**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos. Esta cuenta representa las siguientes subcuentas:

4802 Financieros: Representa el valor de los ingresos obtenidos por la empresa, provenientes de los depósitos efectuadas en las cuentas bancarias que se tienen con Banco Davivienda S.A, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Fiduciaria de Bogotá y Fiducaf  S.A.

4808 Otros ingresos ordinarios: Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de las actividades de arrendamiento de los cub culos ubicados en la Plazoleta Parque Guadalupe Zapata y el arrendamiento de los locales comerciales de acuerdo con el convenio con el Municipio de Pereira que tiene por objeto el usufruct o de dicho bien.

4825 Impuesto a las Ganancias Diferido: Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado durante el periodo que es susceptible de ser recuperado en periodos futuros y que se origina por a) diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; y b) beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento.

4830 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor: Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

OTROS INGRESOS

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
INGRESOS FINANCIEROS	53,954,197	24,442,174
Rendimientos sobre recursos entregados en Admon	51,231,682	18,781,478
Otros ingresos financieros	2,722,515	5,660,696
INGRESOS DIVERSOS	1,795,803,879	182,357,086
Arrendamientos	183,486,355	173,740,570
Recuperaciones	10,322,248	8,564,918
Aprovechamientos	218,343	11,598
Indemnización	1,601,776,933	0
Otros ingresos diversos	0	40,000
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	461,843,513	0
Impuesto a las Ganancias Corriente	461,843,513	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	0	28,892,942
Impuesto Diferido Cuentas por Cobrar	0	17,922,567
Impuesto Diferido Propiedad Planta y Equipo	0	7,463,158
Impuesto Diferido Propiedades de Inversión	0	3,507,217
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE	231,000	5,005,098
Reversión Pérdidas por Deterioro	231,000	5,005,098
Otros Ingresos	2,311,832,590	240,697,300

51 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN: **NOTA 15.**

Este grupo representa los flujos de salida de recursos de la empresa los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio durante un periodo contable bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos. Estos gastos son requeridos para el desarrollo del normal funcionamiento de la empresa. Los gastos de Administración se componen así:

5101 Sueldos y Salarios: Representa el valor de las remuneraciones causadas a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la empresa como son sueldos y prestaciones sociales.

<u>ADMINISTRACION</u>	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Sueldos y Salarios	1,595,972,311	1,391,290,065
Sueldos del personal	1,524,481,774	1,338,756,239
Horas extras y festivos	47,502,391	32,414,810
Bonificaciones	8,942,836	7,940,441
Auxilio de Transporte	15,045,310	12,178,575

5102 Contribuciones Imputadas: Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la empresa, a los empleados o a quienes dependan de ellos.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Contribuciones imputadas	1,378,365	0
Incapacidades	1,378,365	0
Otros sueldos y salarios	0	0

5103 Contribuciones Efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la empresa paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración como es el caso de las Empresas Promotoras de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Comfamiliar.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Contribuciones Efectivas	296,555,259	268,669,244
Aportes caja de compensación familiar	68,533,900	61,928,700
Cotización a Seguridad Social	18,311,652	23,126,936
Cotización a Riesgos Profesionales	24,534,441	19,370,131
Cotización Entidades Administradoras Regimen Ahorro Individ	185,175,266	164,243,477

5104 Aportes sobre la nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Aportes sobre la Nomina	12,373,078	14,608,400
Aportes al ICBF	7,410,700	8,764,700
Aportes al Sena	4,962,378	5,843,700

5107 Prestaciones sociales: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas, por concepto de prestaciones sociales.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Prestaciones sociales	543,041,189	471,626,535
Vacaciones	101,200,332	73,572,930
Cesantias	151,187,269	141,667,999
Intereses a las cesantias	12,314,556	13,807,173
Prima de vacaciones	70,399,263	62,823,803
Prima de navidad	137,006,756	126,063,263
Prima de servicios	70,933,013	53,691,367

5108 Gastos de Personal diversos: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos e personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Gastos de Personal Diversos	32,872,737	22,794,803
Dotación y suministro a trabajadores	15,990,716	14,130,772
Viaticos de Personal	10,918,821	8,664,031
Capacitación Bienestar Social y Est	5,963,200	0

5111 Generales: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de la empresa.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Generales	2,868,382,518	2,903,531,475
Comisiones, Honorarios y Servicios	937,990,678	830,794,148
Vigilancia y seguridad	645,327,984	647,244,060
Materiales y Suministros	19,079,714	29,412,024
Mantenimiento	181,782,036	194,440,207
Servicios Públicos	446,492,780	425,623,759
Viaticos y gastos de viajes	19,362,228	17,168,000
Publicidad y Propaganda	10,000,000	0
Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10,612,392	38,323,289
Fotocopias	6,251,086	0
Comunicaciones y Transportes	0	58,000
Seguros Generales	259,693,107	342,592,976
Promoción y Divulgación	0	18,432,000
Seguridad Industrial	1,918,976	0
Contratos de Administración	39,398,400	36,820,800
Combustibles y Lubricantes	0	3,999,920
Servicio de Aseo, Cafetería, Restaurante y lavandería	284,506,034	314,927,032
Gastos por Control de Calidad	4,400,000	3,300,000
Elemento de Aseo, lavandería y Cafetería	745,250	0
Gastos Legales	821,853	318,260
Otros gastos generales	0	77,000

5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas: Corresponde al valor de los impuestos y otros causados a cargo de la empresa como es el Impuesto de

Industria y Comercio, Gravamen a los movimientos financiero, Tasas y otros impuestos.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Impuestos Contribuciones y tasas	668,070,957	931,313,290
Impuesto predial unificado	69,554,620	9,128,667
Impuesto de Industria y Comercio	37,110,000	32,699,000
Tasa de Vigilancia	0	5,368,396
Gravamen a los Movimientos Financieros	45,303,359	27,366,427
Contribuciones y Contribución de Vigilancia	6,707,978	2,707,800
Impuesto a la Riqueza	2,694,000	3,532,000
Otros Impuestos y Contribuciones	2,038,000	1,752,000
Impuesto de renta y Complementarios	283,494,000	575,920,000
Impuesto de renta CREE	167,894,000	201,111,000
Sobretasa Impuesto CREE	53,275,000	71,728,000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	6,018,646,414	6,003,833,812

53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES: NOTA 16.

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdidas que puedan afectar el patrimonio de la empresa. Esta cuenta se discrimina de la siguiente manera.

5360 Depreciación de propiedades planta y equipo: Representa el valor calculado para reconocer la disminución gradual de la capacidad operacional de los Edificios, Muebles Enseres y Equipo de Oficina como resultado del uso. La depreciación de los Edificios se hace por línea recta a 100 años y de los muebles y enseres se está realizando por el sistema de línea recta con una vida útil de 10 años. En cuanto a Equipos de Comunicación y Computación, la vida útil es de 5 años.

5362 Depreciación de Propiedades de Inversión: Corresponde a la disminución gradual de la capacidad operacional de las propiedades de

inversión, el cual se está depreciando por el sistema de línea recta con una vida útil de 100 años.

5366 Amortización Intangibles: Representa el valor de la disminución gradual del costo incurrido por la empresa en la adquisición de activos intangibles como son las licencias de funcionamiento y los software. Durante la vigencia 2011 se observa que los gastos se disminuyeron en un 12% toda vez que se dieron de baja los activos intangibles por terminarse el tiempo de uso establecido por el método de depreciación por línea recta.

5368 Provisión de Litigios y Demandas: Corresponde al valor de los impuestos y otros causados a cargo de la empresa como es el Impuesto de Industria y Comercio, Gravamen a los movimientos financiero, Tasas y otros impuestos.

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	12,368,966	0
Otras cuentas por cobrar	12,368,966	0
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	76,490,710	98,243,609
Edificaciones	20,972,856	20,972,856
Muebles y enseres y equipo de oficina	14,630,708	13,624,655
Equipo de comunicación y computación	17,703,936	36,370,150
Depreciación Propiedad de Inversión	10,315,344	10,315,344
Amortización Licencias	12,867,866	16,960,604
LITIGIOS Y DEMANDAS	2,691,957,631	0
Litigios y Demandas Civiles	1,468,483,879	0
Litigios y Demandas	1,223,473,752	0
TOTAL PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPREC	2,780,817,307	98,243,609

Pasivos Contingentes: A través de la Resolución No. 166 de noviembre de 2015, Megabús S.A estableció método de valoración de pasivos contingentes de litigios y demandas.

De acuerdo al reporte remitido por la Dirección Jurídica de la Entidad, donde se obtuvo el valor a provisionar, a pesar de las inconsistencias presentadas identificadas, se logró obtener el siguiente resultado así:

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL ACCIONANTE	VALOR	CONCEPTO DE PRETENCIÓN	PROBABILIDAD	CALIFICACION FINAL
ACCIONES DE REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA HELENA CANO Y OTROS	117,900,000.00	Responsabilidad administrativa y patrimonial por los daños causados a Gloria Elena Cano en accidente de Tránsito (Reparación Directa).	Alto 100%	48.5%
ACCIONES DE REPARACIÓN DIRECTA	JULIAN QUINTERO TABARES	427,489,000.00	Indemnización de pago de perjuicios por accidente de tránsito	Alto 100%	37.5%
ADMINISTRATIVA	ANTONIO JOSÉ MEJÍA RUÍZ	54,101,254.00	Pagos de diferencia salarial y prestacional con ocasión de la reclasificación del cargo	Se trata de un asunto de puro derecho en el que se discute la reclasificación del grado.	44.0%
DEMANDA EJECUTIVA DE MAYOR CUANTÍA	SOCIEDAD LÓPEZ BEDOYA Y ASOCIADOS & CIA EN C.	1,468,483,879.00	A través de la justicia se profiera mandamiento de pago en Contra d eMegabus y a favor de las Sociedad López Bedoya teniendo en cuenta el título ejecutivo contenido en la certificación expedida por el Tribunal de arbitramento de la Cámara de comercio de Bogotá	Alto 100%	17.5%
DEMANDA LABORAL	DANIEL ALONSO LONDOÑO VINASCO	58,065,894.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	23.5%
DEMANDA LABORAL	FABIO ALBERTO ORTIZ LEON	66,589,057.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	59.5%
DEMANDA LABORAL	HAROLD ANCIZAR VALENCIA AGUIRRE	48,107,162.59	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	68.5%
DEMANDA LABORAL	JOSE YOVANY GUZMAN GRAJALES	58,445,459.35	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	23.5%
DEMANDA LABORAL	JOSE ALBEIRO SALAZAR VELEZ	45,853,802.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	La probabilidad de condena solidaria de Megabús es alta, sin embargo las compañías llamadas en	47.5%

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL ACCIONANTE	VALOR	CONCEPTO DE PRETENCIÓN	PROBABILIDAD	CALIFICACION FINAL
DEMANDA LABORAL	ULDARICO HENAO MARTINEZ	100,000,000.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	23.5%
DEMANDA LABORAL	FABIO ALBERTO ORTIZ LEON	66,589,057.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	59.5%
DEMANDA LABORAL	HAROLD ANCIZAR VALENCIA AGUIRRE	48,107,162.59	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	68.5%
DEMANDA LABORAL	HELMER SANCHEZ JIMENEZ	40,921,276.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Eventual	23.5%
DEMANDA LABORAL	HERMAN ALBERTO POSADA CORREA	30,743,858.43	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Baja 10%	48.5%
DEMANDA LABORAL	HUGO HERNANDO VARGAS HERRERA	34,253,758.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Bajo 10%	48.5%
DEMANDA LABORAL	JHON EDUARD ARANGO PINEDA	10,958,422.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Bajo 10%	48.5%
DEMANDA LABORAL	JOSE ALEXIS MARIN CORREA CORREA	13,789,080.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Eventual	23.5%
DEMANDA LABORAL	JOSE DARNEY GALLEGO CADAVID	34,725,797.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Medio 50%	23.5%
DEMANDA LABORAL	JOSE YOVANY GUZMAN GRAJALES	58,445,459.35	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Alto 100%	23.5%
DEMANDA LABORAL	JUAN CARLOS MOTATO ARICAPA	59,744,627.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Eventual	23.5%
DEMANDA LABORAL	JUAN PABLO CASTRILLON DUQUE	12,887,000.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Medio 50%	23.5%
DEMANDA LABORAL	LUZ ADRIANA CANO VARON	37,519,717.42	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Baja 10%	23.5%
DEMANDA LABORAL	OMAR PATIÑO CORDOBA	31,516,610.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Eventual	23.5%

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL ACCIONANTE	VALOR	CONCEPTO DE PRETENCION	PROBABILIDAD	CALIFICACION FINAL
DEMANDA LABORAL	ORLANDO MONTES HERNANDEZ	50,346,378.25	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Baja 10%	23.5%
DEMANDA LABORAL	REINEL ANTONIO SERNA	47,443,379.14	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Baja 10%	23.5%
DEMANDA LABORAL	ROBINSON ARISTIZABAL MARIN	43,477,950.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	Baja 10%	23.5%
DEMANDA LABORAL	CARLOS ARTURO HOYOS TAMAYO	88,310,205.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	La probabilidad de condena solidaria de Megabús es alta, sin embargo las compañías llamadas en	47.5%
DEMANDA LABORAL	LEONEL GONZALEZ LOAIZA	20,160,000.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	La probabilidad de condena solidaria de Megabús es alta, sin embargo las compañías llamadas en	47.5%
DEMANDA LABORAL	JORGE ANDRES MARTINEZ CARMONA	48,000,002.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	La probabilidad de condena solidaria de Megabús es alta, sin embargo las compañías llamadas en	47.5%
DEMANDA LABORAL	CLAUDIA CEBALLOS PELAEZ	69,613,063.00	Declaración de solidaridad art 34 C.S.T	La probabilidad de condena solidaria de Megabús es alta, sin embargo las compañías llamadas en	47.5%
		3,292,588,310.12			
	PÓLIZA PROMASIVO LIBERTY	0.00			
	POLIZA INTEGRRA	0.00			
	SALDO PROVISIONADO	1,739,096,486.35			
		1,553,491,823.77			

58 OTROS GASTOS: NOTA 17.

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos de la empresa que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las anteriores cuentas. Esta cuenta representa las siguientes subcuentas:

5802 Comisiones: Representa el valor de los gastos por comisiones originados en operaciones comerciales y financieras.

5804 Financieros: Representa el valor de los gastos en los que incurre la empresa que se originan en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros.

Se registra el valor de los gastos por intereses originados en el pago del leasing de Infraestructura, el cual fue adquirido por un tiempo de 144 meses para ubicar la sede administrativa. Adicionalmente tenemos causado los intereses que se generan producto del crédito realizado con Davivienda para el normal funcionamiento de Megabús S.A el total del crédito son \$ 2.000 millones de pesos.

5822 Impuesto a las Ganancias Diferido: Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

5890 Otros Gastos Financieros: Corresponde a los gastos originados por el manejo de las cuentas bancarias que tenemos con los Bancos, así como también registramos el ajuste a peso en el pago de los impuestos y aportes parafiscales a las diferentes entidades.

OTROS GASTOS

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
COMISIONES	640,494	2,747,732
Comisiones sobre recursos entregados	0	1,000,000
Comisiones servicios financieros	640,494	1,747,732
FINANCIEROS	151,120,032	219,618,447
Costo efectivo de cuenta por pagar a costo amortizado	0	52,713,434
Costo efectivo por prestamos por pagar	151,120,032	98,196,886
Costo Efectivo de Prestamos por Pagar	0	68,708,127

OTROS GASTOS

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	21,300,263	7,504,870
Cuentas por Cobrar	3,805,481	0
Propiedades, planta y equipo	17,386,949	7,504,870
Activos Intangibles	107,833	0
OTROS GASTOS DIVERSOS	72,904	2,675,529
Otros gastos diversos	72,904	2,675,529
TOTAL OTROS GASTOS	173,133,693	232,546,578

8 CUENTAS DE ORDEN: NOTA 21.

Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la empresa. Se incluyen cuentas de control, para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos así como también las cuentas necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de las diferentes cuentas. En este grupo se registran las siguientes cuentas:

8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:

En este grupo se registra la acusación del litigio, demanda, controversia; de acuerdo con el proceso o al tipo de reclamación, para el caso de Megabús S.A se registró una demanda con relación a la Empresa de Aguas y Aguas de Pereira el día 5 de agosto de 2009 se solicitó audiencia de conciliación prejudicial a la Procuraduría, la cual fue admitida y se celebró audiencia en noviembre 3 de 2009 no se concilio este día, se procedió a interponer la demanda el 14 de diciembre de 2009 la acción fue contractual según radicado 2010-003 ante el tribunal Contencioso Administrativo. En estos momentos estamos en etapa de pruebas el valor de la demanda es de \$ 1.054.302.829.00.

NOTA 20: CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Litigios y Mecanismos alternativos		
Procesos Civiles	11,039,437,800	1,392,000
Litigios y Mecanismos alternativos (Proyecto)	1,054,302,829	1,054,302,829

82 DEUDORAS FISCALES

8201 Saldos por compensar declaración de renta y complementarios: Se incluyen las pérdidas fiscales no utilizados hasta el momento que sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Cuentas Deudoras Fiscales	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Saldos por Compensar en Declaración	408,998,816	0

COMPENSACIONES DE PERDIDAS FISCALES	
DESCRIPCION	FISCAL
Pérdida Saldo al año 2006	0.00
Pérdida año 2007	-836,948,000.00
Pérdida año 2008	0.00
Pérdida año 2009	-618,782,000.00
Pérdida año 2010	-286,226,000.00
Pérdida año 2011	-610,075,000.00
Saldo a compensar	-2,352,031,000.00
Valor actualizado 2015	-2,914,555,526.00
Saldo compensado 2015	1,878,882,369.24
Saldo a compensar 2015	-1,035,673,156.76
Valor actualizado 2016	-1,108,998,816.28
Saldo compensado 2016	700,000,000.00
Saldo a compensar	-408,998,816.28

83 DEUDORAS CONTROL

8301 Bienes entregadas en garantía: Representa la garantía otorgada al Banco Davivienda por el crédito que se tiene actualmente con banco Davivienda, la cual se va disminuyendo conforme que se amortiza el capital.

8315 Activos Retirados (Propiedad Planta y Equipo): Esta cuenta representa los bienes que han sido retirados del servicio por destrucción, por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso.

8355 Ejecución Proyectos de inversión: Representa el valor acumulado de la ejecución de proyección de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos.

835510 Caja menor: Se realizó en el mes de agosto, desembolso por valor de \$1.500.000, para constituir caja menor del proyecto, la cual es manejada por un funcionario de la Dirección Jurídica. **Anticipos:** Se registran los dineros entregados como anticipos a los contratistas del proyecto. **Cuentas por cobrar por créditos bancarios "Fondeo de Caja para entes territoriales":** Esta cuenta se creó de acuerdo con las exigencias del nuevo manual financiero, en el cual se registran las causaciones de las facturas presentadas por el contratista por las actas de obra e Interventoría y demás pagos asociados al proyecto, que son cancelados con recursos obtenidos por el Ente Gestor.

Para el Ente Gestor se constituye en una cuenta por cobrar al proyecto, dentro del procedimiento utilizado para reflejar la realidad de esta cuenta tenemos el control de los anticipos por fuente de financiación. En el momento de realizar el pago de capital del crédito se realiza la cancelación gradual del crédito sindicado según lo establecido en el manual financiero numeral 2.4.1.10.4 por cada una de las fuentes por las cuales se cancelaron el capital y teniendo en cuenta la elegibilidad del gasto.

835511 Gastos - Ejecución Proyecto de Inversión: Esta cuenta representa el valor acumulado de la ejecución del proyecto de inversión y su

dinámica es la siguiente: En la cuenta 835511 se registran las causaciones de todas las obligaciones a cargo del proyecto por concepto de obra, predios, reconocimientos y otros componentes asociados al proyecto. Esta cuenta es conciliada mensualmente con el informe denominado Inversión Encargo Fiduciario.

8390 Otras Cuentas Acreedoras de Control: Se registran los convenios de cofinanciación del proyecto los cuales se reflejan en la parte de "Inversión - Distribución del Presupuesto" del informe de Estado de Inversión Acumulada que se envía trimestralmente al Ministerio de Transporte. La dinámica es la siguiente: Se registra en la subcuenta 839090-OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL- Desarrollo Plan de Adquisiciones. De acuerdo al subcomponente indicado en la cartilla de cuentas, TENIENDO COMO CONTRAPARTIDA LA SUBCUENTA 891590-EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION (CR) AUXILIAR 2000-Desarrollo de los SITM en las Ciudades participantes. La dinámica de esta cuenta se realiza por fuentes de financiación y por componentes el total.

Bienes y Derechos entregados en Garantía	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Bienes y Derechos entregados en Garantía	398,919,392	797,818,952
Activos Retirados (Propiedad planta y equipo)		
Activos Retirados (Propiedad planta y equipo)	6,851,409	6,851,409
Otros Activos Retirados (pertenecen al proyecto)	86,865,995	86,865,995
Otros Activos Retirados	0	0
Ejecución de proyectos de inversión (Proyecto)	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Caja Menor	0	0
Avances y Anticipos	62,737,169	68,993,899
Fondeo de Caja Entes Territoriales	0	10,191,501,844
Cuentas por cobrar convenios	729,392,237	1,155,987,217
Ejecución de proyectos de inversión	245,284,174,505	242,384,196,853
Otras cuentas acreedoras de control	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Otras cuentas acreedoras de control (Proyecto)	237,853,248,389	237,853,248,388
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	496,924,928,541	493,601,159,386

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: NOTA 22.

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. En este grupo se registran todas las demandas realizadas en contra de Megabús S.A a continuación relacionamos las más representativas.

9120 Litigios o Demandas: En atención al Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado con cuentas de orden acreedoras, se deben reportar las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad pública. Incluye también pretensiones económicas originadas en conflictos y controversia. En este caso se incluye la defensa jurídica de la pretensión, correspondiente a la demanda interpuesta por I.T Recaudos en contra de Megabús S.A. por valor de \$ 54.152.594 (cifra expresada en miles). Igualmente la Demanda interpuesta por Promasivo S.A por valor de \$35.000.000.000.

9120 Obligaciones potenciales: Corresponde al impuesto predial de los patios de Cuba, el cual debe ser cancelado por el Operador de la cuenca de Cuba, de acuerdo a lo pactado en el contrato de concesión.

RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		
	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Litigios o demandas		
Litigios Civiles	0	
Litigios o demandas Laborales	6,988,704,428	631,007,159
Litigios o demandas Administrativas	56,259,237,959	56,357,137,959
Otras obligaciones por Litigios o demandas	0	35,000,000,000
Litigios o demandas Laborales (Proyecto)	519,028,000	529,028,000
Litigios o demandas Administrativas (Proyecto)	9,613,526,454	12,901,529,454
Otras obligaciones por Litigios o demandas (Proyecto)	0	0
Otros pasivos contingentes		
Impuesto predial unificado	1,051,522,444	428,942,263
Subtotal Cuenta Responsabilidades contingentes	74,432,019,285	105,847,644,835

ACREEDORAS DE CONTROL

En esta denominación se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la empresa realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad, así como también las que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

9308 Recursos administrados en nombre de Terceros: En esta cuenta se manejan los recursos del Proyecto SITM que la entidad tiene en Encargo Fiduciario, según Contrato suscrito mediante el cual se consignan los dineros recibidos por la Nación y los Municipios de Pereira y Dosquebradas para financiar las obras. La Fiduciaria se encarga de cancelar a los contratistas las actas de avance de obra, interventorías, anticipos y pagos por otros conceptos, aplicando las respectivas retenciones por concepto de impuestos a cada uno de los pagos. Es importante resaltar que el manejo interno se realiza discriminado las fuentes de financiación de acuerdo con lo establecido en el manual financiero de la UCP, las cuales relacionamos a continuación: Nación Birf Dosquebradas, Nación Birf Pereira, Nación Otras fuentes Pereira, Nación Otras Fuentes Dosquebradas, Sobretasa Pereira,

Sobretasa Dosquebradas, Recursos Propios, Convenios y Otros Aportes Ente Gestores.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15	DICIEMBRE 14
Recursos Entregados en Admon			
Recursos Entregados en Admon (Proyecto)	1,544,347,640	1,822,415,798	3,457,775,291

9355 Ejecución de proyectos de Inversión: Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de pasivos e ingresos. La contrapartida corresponde a la subcuenta 991522.

935501 Pasivos: En esta cuenta se registran todas la cuantas por pagar del proyecto, donde se incluye los intereses del crédito, los rendimientos por reintegrar a la Nación y a los Entes Territoriales y las retenciones de garantía de las obras de construcción del STM.

Crédito Davivienda S.A: Para la vigencia 2009 se realizó un Crédito con Davivienda con una tasa del DTF + 2.70 por \$48,000,000,000, desembolsados así:

DESCRIPCION	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	DESEMBOLSO
DAVIVIENDA CREDITO No 7011212720001538-8	30/12/2009	30/12/2016	12,500,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No 7011212720001560-2	13/01/2010	13/1/2017	9,000,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No 7011212720002194-9	10/5/2010	10/5/2017	6,000,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No 7011212720004045-1	24/12/2010	24/12/2016	6,000,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No 70112127200066530	22/12/2011	22/12/2016	5,500,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No 70112127200067454	24/01/2012	24/12/2016	5,000,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No N. 7012127200141671	24/08/2014	24/08/2016	1,300,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No N. 7212127200150631	19/11/2014	19/11/2016	1,450,000,000
DAVIVIENDA CREDITO No N. 7012127200163014	27/03/2015	24/12/2016	1,250,000,000
TOTAL			48,000,000,000

Megabús el realizó una renegociación del crédito con Davivienda según el Otrosí N° 3 del 8 de octubre de 2013, al contrato de empréstito interno celebrado entre Megabús S.A y el Banco Davivienda S.A. modificando al tasa de interés al DTF + 2.5%, nuevamente una renegociación del crédito con Davivienda según el Otrosí N° 4 de Agosto de 2015, al contrato de empréstito interno celebrado entre Megabús S.A y el Banco Davivienda S.A., se renegoció nuevamente la tasa, quedando al DTF + 1.96%, por lo que

Davivienda consolidó los créditos en uno solo con el Número 07012127200172601.

A la fecha el crédito ya se encuentra totalmente cancelado. Megabús aplicaba los pago según reportes del banco, donde especificaban el valor a cancelar de amortización e intereses, como a diciembre 31 fecha final del pago, quedó un saldo de \$ 219.059, se pidió un nuevo informe al banco para poder realizar los ajustes necesarios, no sin oficiar al banco por reportar mensualmente la distribución incorrecta.

935502 Ingresos: La dinámica de esta cuenta se encuentra establecida en la última versión del manual financiero, y consiste en registrar los aportes que se reciben por las diferentes fuentes de financiación. Se debita la cuenta 99159000200 Desarrollo de los SITM en las ciudades participantes y se acredita la cuenta 93550200 Ingresos. Es importante resaltar que en esta cuenta se registran los rendimientos del crédito sindicado toda vez que son recursos para reinvertir en el proyecto por tal motivo se reflejan en el Estado de Inversión Acumulada en la parte de entradas.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Ejecución de Proyectos de Inversión		
Pasivos (Proyecto)		
Préstamos Banca Comercial	219,059	10,496,573,032
Cuentas por Pagar	159,862,523	0
Intereses por pagar préstamos bancarios	0	0
Rendimientos por pagar a la Nación	0	0
Depósitos sobre contratos retenciones	0	138,929,858
Rendimientos por pagar otros aportes	84,079,261	47,476,760
Ingresos (Proyecto)	339,647,098,560	327,019,221,967

9390 Otras cuentas acreedoras control: Representa el valor de las operaciones por conceptos no especificados anteriormente. La contrapartida corresponde a la subcuenta 991590.

939011 Contratos Pendientes de Ejecución: En esta cuenta se registra el saldo de los contratos pendientes de ejecución. La dinámica de esta

cuenta está establecida en el Manual financiero versión Octubre de 2009, debitando la cuenta 9915902000 Desarrollo de los SITM en las ciudades participantes y acreditando la cuenta 9390112003 Aportes entes territoriales.

939013 Registro de los Convenios de cofinanciación: Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el manual financiero actualizado a Junio de 2013 con el fin de llevar el control de los saldos pendientes de recibir por concepto de los convenios suscritos con las empresas de servicios públicos y otros Entes Territoriales la contrapartida de esta cuenta es la 991590 Acreedoras por el contra, otras cuentas acreedoras de control.

939090 Otras Cuentas Acreedoras de Control (Amortización del crédito): Para el registro y control de la amortización del crédito se registra en la subcuenta 939090- Otras Cuentas Acreedoras de Control - Auxiliar 2004- Amortización Acumulada Crédito, Teniendo como contrapartida la subcuenta Otras Cuentas Acreedoras de Control por contra (db) AUXILIAR 2000- Desarrollo de los SITM en las Ciudades participantes.

	DICIEMBRE 16	DICIEMBRE 15
Otras cuentas acreedoras de control		
Contratos Pendientes de Ejecución	0	184,531,107
Contratos Pendientes de Ejecución (Proyecto)	0	1,556,488,466
Convenios (Proyecto)	729,392,149	12,536,649,402
Otras cuentas acreedoras de control (Proyecto)	92,999,780,941	82,503,426,968
Subtotal Cuenta Responsabilidades contingentes	435,164,780,133	436,305,713,358

OTRAS REVELACIONES

Cuentas por Cobrar: En el año 2014 se hizo conciliación con el abogado Benjamín Herrera, apoderado del señor Julio Cesar Rengifo Duque por valor de \$ 305.960.000, del proceso 2012-00248 del Juzgado Quinto Administrativo, obligación que fue cancelada en el mes de Mayo; Cuando el Área Jurídica remitió a la Dirección financiera la Sentencia proferida el 30 de abril de 2014 por el Juzgado

Quinto Administrativo de Descongestión del Circuito Pereira, radicado 66001-33-31-705-2012-00248-00, se verificó que en la sentencia se estableció que Megabús S.A repetirá contra Promasivo S.A por los valores cancelados en la conciliación, además que Megabús se hizo parte en las Acreencias de Promasivo en Liquidación, razones por la cual se reclasificó este valor a Cuentas por Cobrar, decisión avalada por la Revisoría Fiscal.

Terrenos: Megabús cuenta con la propiedad de los Terrenos adquiridos de acuerdo al compromiso establecido en los Contratos de Concesión N° 01 Y 02 DE 2004, en los cuales le correspondido a cada uno de los operadores (Promasivo e Integra), hacer entrega de los valores correspondientes para la adquisición por parte de Megabús S.A de los lotes que conforman los patios troncales de las cuencas Cuba y Dosquebradas. Estas áreas fueron entregadas a los operadores mediante la figura de usufructú para beneficio de la operación. Dentro de las etapas de ejecución de la concesión se encuentra la de "Reversión" la cual se refiere a que culminado el tiempo de ejecución del contrato, los operadores deberán devolver las áreas de los patrios inicialmente adquiridas con sus correspondientes equipamientos a Megabús S.A, sin ningún beneficio a cambio, así:

Relacionamos como fueron adquiridos los patios de Dosquebradas, con la respectiva valorización realizada por la Lonja Propiedad Raíz.

MATRICULA INMOBILIARIA	294-58253
FICHA CATASTRAL	01-05-0003-0001-000
LOTE TERRENO DOSQUEBRADAS	6.748.79 M2 \$ 324.000.00.
VALOR DE ADQUISICIÓN	1,116,524,234
AVALUO 2011 (Lonja de Propiedad Raiz)	2,186,607,960
REVALORIZACION AL PATRIMONIO	1,070,083,726
AVALUO 2015 (Lonja de Propiedad Raiz)	3,246,288,658
REVALORIZACION AL PATRIMONIO	1,059,680,698

Debido a que al cierre de la vigencia, los Patios de Dosquebradas, no cumplen con los requisitos para estar en la categoría de Activo, no se registra en la cuenta contable de Terrenos.


Liquidación Contrato Promasivo: Megabús S.A. en virtud de sus competencias, adelantó el proceso de selección por licitación pública No. 01 de 2003, que condujo a la suscripción del Contrato de Concesión No. 001 de 2004, suscrito entre **Megabús S.A.** y la empresa **PROMASIVO S.A.**, bajo el cual fue concesionada la explotación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Masivo del área Metropolitana del Centro Occidente – AMCO- en la cuenca de Cuba.

El 9 de febrero de 2016 Megabús S.A, una vez evidenciados los hechos generadores del incumplimiento, basándose en lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, a través de Audiencia Pública, se declaró la caducidad del Contrato de Concesión 001 de 2004 suscrito con Promasivo S.A, mediante la Resolución N.019, después de adelantarse con los respectivos requisitos legales en especial en cumplimiento del debido proceso y derecho de defensa, determinó que Promasivo S.A hoy en Liquidación, fue responsable del incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales.

En efecto a lo expuesto se ordenó la liquidación del contrato de concesión 001 de 2004, la reversión de los bienes afectos a la concesión, se cuantificó los perjuicios ocasionados a favor de MEGABÚS S.A por el incumplimiento grave en que incurrió el concesionario Promasivo S.A., en liquidación judicial, se fijó los mismos en la suma de ONCE MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$11.038.045.800.00).

En firme la decisión y notificados en debida forma las partes, esto es Promasivo S.A en liquidación judicial, la empresa SI 99 S.A, la sociedad López Bedoya y Cía., S en C. en calidad de suscritores garantes del contrato de concesión y la compañía de seguros Liberty Seguros S.A aseguradora de las obligaciones del contrato, se procedió a presentar las cuentas de cobro. *Anexo 1. Fotocopia cobro por Valor de USD 1.000.000, Anexo 2. Memorando No.216 concepto emitido por el Dr. Cesar A. Garzón.*

Megabús S.A tiene la obligación de cobrar dichos recursos en virtud de las normas legales que así lo exigen y por los perjuicios estimados en el numeral 5° de la Resolución 019 de febrero de 2016; para lo cual se contrató la empresa Insignares y Silva Abogados Asociados, profesionales especializados en formación y experiencia, para la representación judicial.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL PROYECTO: Anexos.
ALVARO BELTRÁN ALZATE
Gerente General
OLGA CECILIA CARVAJAL GOMEZ
Directora Financiera
JORGE HERNÁN VERA LOPEZ
Revisor Fiscal
TP 111857 - T
DIANA LORENA MONTES GIRALDO
Contadora
TP 112620 - T